



# **MEMORIA INSTITUCIONAL 2008**

**Lima, Marzo 2009**

## **INDICE**

	Pág.
<b>Introducción</b>	<b>03</b>
<b>I. Base Legal de creación</b>	<b>04</b>
<b>II. Estructura Orgánica de la Institución</b>	<b>06</b>
<b>III. Visión/Misión/Objetivos/Funciones</b>	<b>07</b>
<b>IV. Reseña Histórica</b>	<b>09</b>
<b>V. Gestión del Consejo Directivo</b>	<b>11</b>
<b>VI. Principales Actividades y Logros de los Órganos de DEVIDA</b>	<b>15</b>
<b><i>Unidad Ejecutora 001 DEVIDA:</i></b>	
6.1. Gerencia de Prevención del Consumo de Drogas y Rehabilitación del Drogodependiente	15
6.2. Gerencia de Desarrollo Alternativo	23
6.3. Gerencia de Conservación del Medio Ambiente y Recuperación de Ecosistemas Degradados	37
6.4. Dirección de Control de Oferta	43
6.5. Dirección de Cooperación Internacional	47
6.6. Gerencia de Relaciones Institucionales y Comunicación	49
6.7. Gerencia de Asesoría Legal	52
6.8. Gerencia de Planeamiento Global y Evacuación	53
6.9. Observatorio Peruano de Drogas	56
6.10. Oficinas Desconcentradas de DEVIDA	58
<b><i>Unidad Ejecutora 002 PRODAPP:</i></b>	
6.11. Programa de Desarrollo Alternativo Pozuzo - Palcazú	59
<b><i>Unidad Ejecutora 003 PRODATU:</i></b>	
6.12. Programa de Desarrollo Alternativo Tocache Uchiza	63
<b>VII Evaluación Financiera y Económica del Pliego DEVIDA, al 31 de Diciembre de 2008</b>	<b>65</b>
<b>Anexo: Índice de Siglas</b>	<b>72</b>

## Introducción

La presente Memoria Anual 2008 de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA ha sido elaborada en cumplimiento de la Directiva Interna para el Cierre Contable y Presentación de Información Presupuestaria, Financiera y Complementaria del Pliego 012-Ejercicio 2008, con la finalidad que la entidad cumpla con presentar en los plazos establecidos la documentación solicitada para su inclusión en la Cuenta General de la República; conforme a lo dispuesto en la Directiva N° 006-2007-EF/93.01 "Cierre Contable y presentación de la Información Financiera para la elaboración de la Cuenta General de la República".

El presente documento Memoria Anual 2008 de DEVIDA contiene todos los puntos solicitados en la Directiva para el cierre contable 2008, así tenemos que:

- En los capítulos del I al IV se desarrolla los orígenes de la Institución, su Visión Misión, objetivos funciones, la base legal y la estructura organizativa para el cumplimiento de los mismos.
- En el capítulo V se ha desarrollado los principales acuerdos llevados a cabo por el Consejo Directivo de DEVIDA.
- En el capítulo VI se resume las actividades y logros obtenidos en el 2008 por el Pliego DEVIDA, implementadas por la Unidad Ejecutora 001 DEVIDA, Unidad Ejecutora 002 PRODAPP y Unidad Ejecutora 003 PRODATU. Cabe indicar, que la ejecución que se presenta de las actividades y proyectos del Plan de Impacto Rápido PIR 2008 corresponde a la información de cierre a diciembre de 2008 obtenida en base al monitoreo llevado a cabo por las distintas Gerencias y Direcciones responsables. La evaluación de resultados e impacto del PIR 2008 será realizada en el año 2009.
- En el capítulo VII y VIII se ha analizado la Gestión Administrativa y Financiera; así como los Estados Financieros y Presupuestarios del 2008.

## **CAPITULO I**

### **BASE LEGAL DE CREACION**

La Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA), es la autoridad rectora en materia de Lucha contra las Drogas en el Perú y se conforma sobre la base del ex CONTRADROGAS a partir de enero del año 2002 con la dación de la Ley 27629 constituyéndose como Pliego Presupuestal a partir de esa fecha.

Con la aprobación del Decreto Supremo N° 032-2002-PCM, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones y se le cambia de denominación por el de DEVIDA, constituyéndose en un Organismo Público Descentralizado del Sector Presidencia del Consejo de Ministros a cargo de un Presidente Ejecutivo que es el Titular del Pliego, y que preside el Consejo Directivo de la institución.

El marco legal que norma a DEVIDA se detalla a continuación:

- Decreto Legislativo N° 824, Ley de Lucha contra el Narcotráfico, que crea DEVIDA (inicialmente con el nombre de CONTRADROGAS).
- Ley N° 27629 y N° 28003 que modifican el Decreto Legislativo N° 824.
- Decreto Supremo N° 032-2002-PCM que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de DEVIDA.
- Resolución Suprema N° 398-2002-PCM publicada el 06 de septiembre del 2002, que aprobó el Cuadro para Asignación de Personal- CAP de DEVIDA.
- Decreto Supremo N° 044-2003-PCM, que autoriza a DEVIDA, al establecimiento de Programas de Reducción Gradual y Concertada de las plantaciones de coca o Autoerradicación
- Decreto Supremo N° 101-2003-PCM, que modifica el reglamento de Organización y Funciones.
- Decreto Supremo N° 004-2004-PCM que aprueba la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas 2002-2007. Por Decreto Supremo N° 006-2005-PCM que aprueba la Primera Actualización Anual de la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas 2002 – 2007 el 24 de Enero del 2005.
- Ley N° 29158 – Ley Orgánica del Poder Ejecutivo (LOPE) y del DS N° 034-2008-PCM, que Aprueba la calificación de los Organismos Públicos

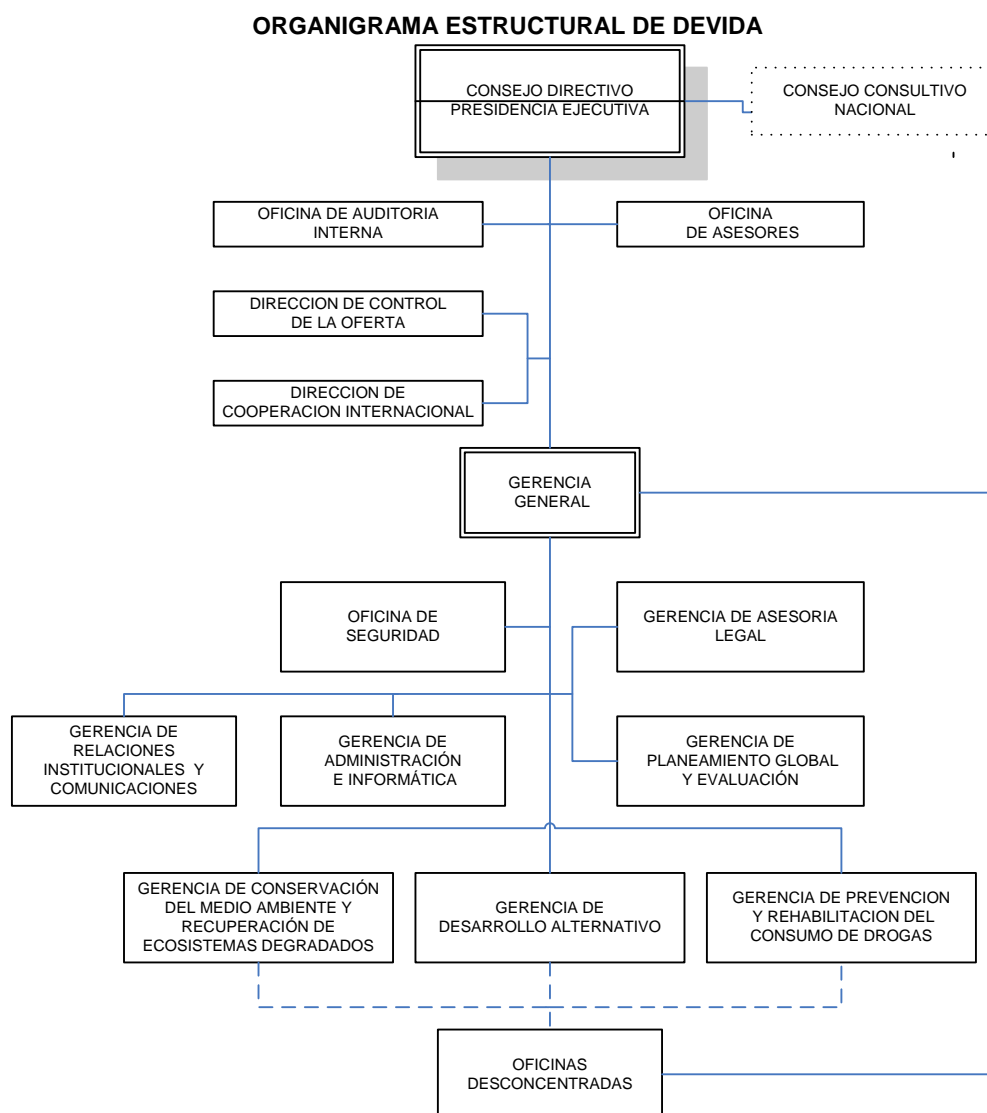
Así mismo, asignan responsabilidades específicas a DEVIDA los siguientes dispositivos legales:

- Ley N° 28305 – Ley de Control de Insumos Químicos y Productos Fiscalizados.
- Ley N° 28502 “Ley de Promoción y Producción de la Sericultura y Cultivo de la Morera” que crea una Comisión Multisectorial, entre cuyos miembros debe estar integrada por un representante de DEVIDA, publicada el 6 de mayo de 2005.

- Decreto Supremo N° 053-2005-PCM que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28305 – Ley de Control de Insumos Químicos y Productos Fiscalizados, publicado el 29 de Julio de 2005.
- Decreto Supremo N° 084-2006-PCM, que modifica el D.S. N° 053-2005-PCM Reglamento de la Ley de Control de Insumos Químicos y Productos Fiscalizados.
- Ley N° 28054 Ley de Promoción del Mercado de Biocombustibles.
- Decreto Supremo N° 013-2005-EM que aprueba el “Reglamento de la Ley de Promoción del mercado de Biocombustibles”.
- Ley N° 29035 – Ley que autoriza crédito suplementario en el presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2007, artículo 9° Intangibilidad de recursos del PIR 2007 y emergencia agraria; publicado el 10 de junio de 2007.
- Ley N° 29037 que modifica la Ley N° 28305 – Ley de Control de Insumos Químicos y Productos Fiscalizados, publicada el 12 de Junio de 2007.
- Decreto Legislativo N° 986 que modifica la Ley N° 27765, Ley Penal contra el Lavado de Activos; publicado el 22 de julio de 2007.
- Decreto Legislativo N° 982 que modifica varios artículos del Código Penal, entre ellos el 296°, 296° A, 297°, 298°, 299° y 404° sobre Tráfico Ilícito de Drogas y Contra la Administración de Justicia; publicado el 22 de julio de 2007.
- Decreto Legislativo N° 992 que regula el proceso de Pérdida de Dominio; publicado el 22 de julio de 2007.
- Decreto Supremo N° 092-2007-PCM que aprueba Normas Reglamentarias a la Ley N° 29037 que modifica la Ley N° 28305 - Ley de Control de Insumos Químicos y Productos Fiscalizados; publicado el 19 de noviembre de 2007.

## CAPITULO II ESTRUCTURA ORGÁNICA

De acuerdo a su Reglamento de Organización y Funciones DEVIDA es un Organismo Público Descentralizado de la PCM, siendo una persona jurídica de derecho público interno, que tiene autonomía administrativa, económica y financiera y es el ente rector de la lucha contra las drogas en el país.



1. La actual estructura orgánica de DEVIDA se establece sobre la base de las disposiciones contenidas en el Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Decreto Supremo N° 032-2002-PCM, vigente a la fecha.
2. Según lo establecido en el Artículo 10, inciso g), del Decreto Supremo N° 043-2006-PCM, las unidades orgánicas de tercer nivel deben ser excepcionales y siempre que se encuentren debidamente justificadas. En DEVIDA, la única Gerencia que posee unidades orgánicas de tercer nivel es la Gerencia de Administración e Informática.

### **CAPITULO III**

#### **VISION / MISION / OBJETIVOS / FUNCIONES DE DEVIDA**

#### **VISION<sup>1</sup>**

DEVIDA es el organismo rector que ha logrado una acción efectiva y articulada del Estado Peruano y la sociedad civil con el compromiso de la comunidad internacional, para enfrentar y prevenir el consumo, la producción y el tráfico de drogas.

#### **MISION**

Diseñar y Conducir la Política Nacional de Lucha contra las Drogas, cautelando la eficiencia y eficacia de su implementación por parte del Estado Peruano.

#### **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES**

##### **❖ OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 1:**

Fortalecer a DEVIDA como ente rector del Sistema Nacional de Lucha contra las Drogas.

##### **❖ OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 2:**

Descentralizar las acciones de lucha contra las drogas

##### **❖ OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 3:**

Conducir la Estrategia Nacional de Lucha contra las drogas 2007-2011.

##### **❖ OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 4:**

Generar conciencia en la población sobre la problemática de las drogas.

##### **❖ OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 5:**

Lograr un mayor compromiso de la comunidad internacional en la lucha contra las drogas.

---

<sup>1</sup> La visión, misión y los objetivos estratégicos institucionales corresponden al Plan Estratégico Institucional (PEI 2008-2011) formulado en el año 2007 y aprobado mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 015-2008-DV-E el 25 de Enero de 2008.

## **FUNCIONES GENERALES**

- a. Diseñar, coordinar, concertar y evaluar la Estrategia Nacional Contra las Drogas.
- b. Coordinar el diseño de políticas sectoriales para consolidar y hacer sostenible los resultados en la Lucha Contra las Drogas.
- c. Representar al Gobierno del Perú en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, en las negociaciones de cooperación internacional vinculadas con los Programas de la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas. (Artículo 30º inciso K ROF DEVIDA).
- d. Promover la inversión privada en áreas priorizadas para la Lucha contra las Drogas, mediante el análisis y evaluación de proyectos agroindustriales, de comercio exterior y servicios.
- e. Promover el orden social coordinando con las entidades nacionales correspondientes, autoridades y poblaciones locales, en cumplimiento de la ley en materia de Lucha contra las Drogas.
- f. Informar a las autoridades del Ejecutivo y del Legislativo, respecto a la situación del avance de las acciones en la lucha contra las drogas.
- g. Promover y concertar acciones para disminuir el consumo de drogas mediante el desarrollo en la población peruana de estilos de vida incompatibles con el consumo de drogas y el fortalecimiento de programas de atención de personas consumidoras y adictas de sustancias psicoactivas.
- h. Orientar y promover acciones dirigidas a la generación de una economía lícita y sostenible en los valles cocaleros y su área de influencia, conjuntamente con la empresa privada y el apoyo de la cooperación internacional, que permitan mejorar las condiciones de vida de los productores agropecuarios a la vez que se reduzcan los cultivos con fines ilícitos de manera progresiva y concertada, hasta su total desaparición.
- i. Realizar acciones tendientes a la conservación del medio ambiente y la recuperación de los ecosistemas degradados en las áreas productoras de coca mediante la reforestación y otras prácticas agroforestales y de conservación de suelos.
- j. Velar por el cumplimiento de la Legislación Vigente sobre Medio Ambiente, normando y supervisando las intervenciones de las entidades ejecutoras de los Programas y Proyectos de Desarrollo Alternativo que tengan un impacto potencial sobre el medio Ambiente.
- k. Coordinar acciones orientadas al desarrollo de actividades para prevenir el tráfico ilícito de drogas, así como los delitos conexos como el lavado de activos y el desvío de insumos químicos a través de las instituciones competentes.
- l. Proponer en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, la posición internacional del Perú en el tema de las drogas ilícitas y desarrollar acciones para obtener una mayor cooperación internacional. (Artículo 35º ROF DEVIDA).

## **CAPITULO IV RESEÑA HISTORICA**

En Enero del 2002, el Gobierno Peruano decidió hacer frente a la problemática de las drogas en un contexto político de reestablecimiento de la democracia en el Perú y ante suficientes indicios de un incremento de operaciones del narcotráfico internacional en el Perú, para lo cual era necesario crear una institución que pudiera ejercer rectoría en la oferta y demanda de las drogas. Es así que por Ley N° 27629 publicada en enero 2002, se modificó el Decreto Legislativo N° 824 que creó la institución rectora en materia de lucha contra el consumo de drogas, reorientando sus objetivos al diseño y conducción de la Política Nacional de Lucha contra el Tráfico Ilícito de Drogas; la promoción del Desarrollo Alternativo, el Cuidado del Medio Ambiente y la Recuperación de Ecosistemas Degradados, la Prevención del Consumo de Drogas en el Perú y la contribución a la creación y/o fortalecimiento de Programas de Rehabilitación de Drogadictos.

La Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA de acuerdo a su importancia se constituyó con un Directorio conformado por 11 Ministros de Estado o sus representantes y dirigida por un Presidente Ejecutivo.

El Consejo Directivo de DEVIDA viene sesionando desde el mes de julio del 2002, instalándose formalmente el primer Consejo Directivo de DEVIDA con la participación de los Directores designados mediante la Resolución Suprema N° 252-2002-PCM de fecha 26 de junio del 2002.

Como parte del proceso de fortalecimiento institucional; por Resolución Suprema N° 398-2002-PCM publicada el 06 de septiembre del año 2002, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal de DEVIDA; y mediante Resolución de Gerencia General de fecha 19 de marzo de 2004 se aprobó el Manual de Organización y Funciones de la institución.

La situación en que se encontraba la lucha contra las drogas en el país era la siguiente:

- ◆ El marco legal vigente en materia de tráfico ilícito de drogas y de reducción de cultivos ilícitos resultaba desfasado e insuficiente respecto de la realidad del problema de las drogas en el país.
- ◆ Existía un conocimiento deficiente de la labor de DEVIDA en la lucha contra las drogas y de la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas, por parte de las autoridades de gobierno y de la sociedad.
- ◆ Los niveles de coordinación de las acciones de Monitoreo y Erradicación de cultivos para fines ilícitos, no estaban lo suficientemente establecidos con las organizaciones encargadas tanto de las mediciones como de la erradicación.

En este marco, DEVIDA emprendió la tarea de generar las condiciones necesarias para enfrentar la lucha contra las drogas en un marco democrático formulando para ello la Estrategia Nacional Contra las Drogas 2002-2007 y de otro lado se impulsaron los procesos de coordinación para la inclusión de políticas específicas en el Acuerdo Nacional, promovido por el Gobierno Nacional.

La nueva gestión de DEVIDA, iniciada en el mes de Septiembre del 2006, logró importantes avances en el posicionamiento de DEVIDA como ente rector de la lucha contra las drogas; y diseñó y logró la aprobación por el Consejo de Ministros de una

nueva Estrategia 2007-2011 que recoge las Políticas de Estado en cuanto a inclusión social, descentralización, promoción del desarrollo y el cumplimiento de la Ley, y que prioriza el cuidado de la salud física y mental de la juventud y familia peruana mediante la prevención del consumo de drogas.

En el marco de la descentralización de políticas sectoriales, durante el 2007 se promovió la inclusión de estrategias y acciones concertadas en favor de la lucha contra las drogas en los planes regionales y locales acordes a las diferentes realidades territoriales y culturales. Es así que en el año 2007 y en base a que por primera vez se conoce de manera individual la problemática del consumo de drogas en cada una de las regiones del país, se buscó el compromiso de diversas autoridades regionales para trabajar de manera conjunta y enfrentar el problema, principalmente en las regiones donde se registran los mayores niveles de consumo de drogas entre sus escolares. En este contexto DEVIDA inició una serie de visitas a las regiones del país para sensibilizar y crear conciencia a nivel de autoridades regionales y locales, obteniendo como resultado la elaboración intersectorial de 5 Planes Regionales en Prevención y Tratamiento de drogas de las siguientes regiones: Arequipa, Lambayeque, Tumbes, Junín y La Libertad.

En el año 2007 se desarrolló el diseño multisectorial de un Plan de Impacto Rápido 2007 contra el Narcotráfico, que por primera vez se trabajó con los diversos sectores del Gobierno para identificar actividades prioritarias y obtener el financiamiento para su implementación mediante crédito suplementario de 59 millones adicionales para la Lucha contra las drogas de junio a diciembre de 2007.

Mediante Ley N° 29142 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2008, aprueba en su Artículo 12° los recursos presupuestales para el Plan de Impacto Rápido – PIR 2008 y declara la intangibilidad de dichos recursos. El PIR 2008 se implementó a través de la suscripción de Convenios de Cooperación Interinstitucional y Transferencias Financieras respectivas, el mismo que ascendió a la suma de S/. 35,2 MM.

En el marco del PIR 2008 DEVIDA logró transferir recursos a los Gobiernos Regionales de Arequipa, La Libertad, Tumbes y Lambayeque con el propósito de fortalecer las acciones programadas en los Planes Regionales de Prevención y Tratamiento de Drogas de estas regiones. Asimismo, se brindó asistencia técnica para el diseño de planes y actividades de prevención y tratamiento a los Gobiernos Regionales de Junín, Tacna, San Martín, Ayacucho, Ancash y Ucayali.

Los proyectos y actividades de desarrollo alternativo ejecutados durante el 2008 con el financiamiento del Plan de Impacto Rápido se han ejecutado en los ámbitos del Valle del Río Apurímac y Ene (VRAE) y la Región San Martín. Paralelamente, se buscó involucrar a los organismos del Estado de nivel nacional, regional, local y la población organizada, para participar en la gestión ambiental orientada a prevenir los impactos ambientales de la producción de coca y drogas; así como para recuperar los ecosistemas en las áreas afectadas por dichas actividades ilícitas, siendo financiados por el PIR 2008 proyectos de reforestación ejecutados por el Gobierno Central a través del Ministerio de Agricultura y el INADE en el marco del PIR 2008.

## **CAPITULO V GESTIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO**

El Consejo Directivo de DEVIDA como órgano de mayor dirección de DEVIDA, conformado por ministros de Estado o sus representantes, tomó el 2008 importantes acuerdos para la marcha institucional. **De acuerdo a las funciones y atribuciones establecidas por el artículo 23º del Reglamento de Organización y Funciones de DEVIDA, el Consejo Directivo recibió información del Presidente Ejecutivo sobre los asuntos de mayor relevancia, dejando constancia de sus comentarios y sugerencias para cada caso, traducidos en acuerdos.**

A continuación se mencionan, los principales y temas abordados por el Consejo Directivo en las sesiones realizadas el 15 de enero, 31 de marzo, 27 de mayo y 30 de septiembre de 2008.

### **5.1. APROBACIÓN DE DOCUMENTOS INSTITUCIONALES**

- ***Presupuesto Institucional de Apertura (PIA - 2008)***

Aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de DEVIDA correspondiente al ejercicio 2008, contenido en la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 057-2007-DV-PE.

- ***Estados Financieros y Presupuestarios de DEVIDA-2007***

Aprobó los Estados Financieros y Presupuestarios de DEVIDA correspondientes al ejercicio 2007.

- ***Memoria Institucional de DEVIDA - 2007***

Aprobó la Memoria Institucional 2007, en la cual se destacaron los principales resultados y avances en las unidades orgánicas de la entidad, resaltándose el hecho que el Estado Peruano incorporó recursos ordinarios para la Lucha contra las Drogas a través del Plan de Impacto Rápido.

### **5.2. FINANCIAMIENTO NACIONAL DE LAS ACCIONES DE LUCHA CONTRA LAS DROGAS (PIR). PERIODOS 2007-2008-2009.**

- ***PIR 2007***

Se presentó a consideración del Consejo Directivo los alcances y resultados del PIR- 2007, autorizado mediante el Crédito Suplementario establecido por la Ley N° 29035 (artículo 9º), mediante el cual se asignaron S/. 10.9 millones para tal efecto.

- ***PIR 2008***

Se expusieron los alcances e importancia del PIR-2008 establecido en el artículo 12º de la Ley 29142, Ley de Presupuesto del Sector Público para el

Año Fiscal 2008, informándose sobre la suscripción de Convenios de Cooperación Interinstitucional y Transferencias Financieras respectivas, el mismo que ascendió a la suma de S/. 35,2 millones.

- **PIR 2009**

Tomó conocimiento de las gestiones realizadas ante el Poder Ejecutivo y Legislativo para asegurar el PIR 2009, al no haber sido contemplado originalmente en el proyecto presupuestario 2009. Finalmente fue incluida una partida de S/ 161 millones. El Consejo Directivo en todo momento respaldó esta gestión

### 5.3. COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN LA LUCHA CONTRA LAS DROGAS

- **Foros Internacionales**

Se informó sobre la participación del Presidente Ejecutivo en los diversos Foros Internacionales referidos a la Lucha contra las Drogas. Especialmente su participación en la “51º Sesión Ordinaria de la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas” realizado en la ciudad de Viena (Austria). Asimismo, de las reuniones sostenidas con altos funcionarios de la administración norteamericana vinculados a la lucha antidrogas en la ciudad de Washington D.C. (Estados Unidos de América), entre otros eventos internacionales, recibiendo la aprobación del Consejo.

- **Convenio USAID**

Se informó sobre el proyecto de “Convenio de Donación entre los Estados Unidos de América y la República del Perú” (Convenio de Donación No. 527-0423 USAID), según el cual, el componente “Desarrollo Alternativo” se incorpora dentro del área programática “Lucha contra las Drogas” y tiene como objetivo el desarrollo integral en las áreas afectadas por la coca ilícita y el narcotráfico<sup>2</sup>.

- **Acuerdos de Cooperación con autoridades de Ecuador y Colombia**

Se informó sobre la suscripción del Acuerdo Marco de Cooperación entre DEVIDA y CONSEP de Ecuador, para fortalecer las capacidades institucionales de ambas entidades vinculadas a la lucha contra las drogas. De igual forma se informó sobre el Memorando de Intención entre DEVIDA y el Programa “Responsabilidad Compartida” a cargo del Vicepresidente de Colombia, Sr. Francisco Santos, con la finalidad de difundir ante la comunidad internacional, las graves consecuencias ambientales, económicas y sociales del narcotráfico en ambos países, lo que motivó la visita a Portugal de las Delegaciones de ambos países.

---

<sup>2</sup> Mediante Decreto Supremo N° 044-2008-RE, publicado el 6 de noviembre del 2008, se ratificó el citado Convenio Internacional.

- ***Reunión Tripartita en la frontera norte***

Se informó sobre la realización de la Primera Reunión de coordinación fronteriza de instituciones competentes en la lucha contra las drogas del Perú, Brasil y Colombia.

#### **5.4. EJES DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE LUCHA CONTRA LAS DROGAS 2007-2011: PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS**

- ***III Encuesta Nacional de Consumo de Drogas en Población General del Perú 2006***

La encuesta elaborada por DEVIDA destaca el hecho que 30,000 peruanos se inician anualmente en el consumo de cocaína, representando los menores de 25 años el 32% de dicho universo.

#### **5.5. EJES DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE LUCHA CONTRA LAS DROGAS: DESARROLLO ALTERNATIVO**

- ***Elección del Perú como Presidente del Grupo de Expertos en Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible***

Se informó sobre la elección del Perú como Presidente del Grupo de Expertos en Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible, en el marco del 43º Período Ordinario de Sesiones de la CICAD OEA. Asimismo, se acordó respaldar las acciones necesarias para la participación del Perú en la reunión del Grupo de Expertos en Desarrollo Alternativo, a realizarse en las Naciones Unidas.

#### **5.6. EJES DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE LUCHA CONTRA LAS DROGAS: INTERDICCIÓN**

- ***Reducción de cultivos ilícitos***

El Consejo Directivo aprobó la propuesta del Plan Anual de Reducción de Espacio Cocalero Ilegal en el Perú 2008, cuya ejecución se encuentra a cargo del Proyecto CORAH del Ministerio del Interior, así como también se tomó conocimiento del cumplimiento de la meta de reducción establecida para el año 2007.

- ***Medición de cultivos ilícitos en el Perú***

Se presentó el Informe: "Perú, Monitoreo de Cultivos de Coca" correspondiente al período 2007, realizado por ONUDD. (Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito).

#### **5.7. MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL**

- **Ordenanza del Gobierno Regional de Puno**

El Consejo Directivo analizó las implicancias de la Ordenanza del Gobierno Regional de Puno N° 022-2007-GRP, mediante la cual reconocía como “Patrimonio Regional Natural y Cultural”, a la hoja de coca y como “zonas de producción tradicional de carácter legal” a las cuencas de Inambari y Tambopata. Al respecto, el Consejo dispuso, después de severas críticas, realizar las coordinaciones necesarias con la Presidencia del Consejo de Ministros para la interposición de las acciones legales respectivas. Posteriormente el Tribunal Constitucional declaró la inconstitucionalidad de la citada Ordenanza Regional mediante sentencia de fecha 11 de junio del 2008, al considerar que los Gobiernos Regionales carecen de competencia para tal efecto y al determinarse que se contraviene la política antidrogas emprendida por el Estado a través de DEVIDA.

- **Proceso de Pérdida de Dominio**

El Sector Justicia presentó ante el Consejo Directivo los alcances de la Ley de Pérdida de Dominio aprobada por la Ley N° 29212 necesaria para afectar el movimiento económico de las organizaciones del crimen organizado vinculadas a la trata de personas, tráfico ilícito de drogas, lavado de activos, terrorismo, entre otros.

- **Rol de PRODUCE**

Se acordó invitar al Ministro de la Producción para que asista al Consejo Directivo, en atención a las funciones asignadas a su sector, por la ley de Control de Insumos Químicos y Productos Fiscalizados (IQPF).

- **Situación de “Burriers” en el Perú**

Con respecto a la situación de las Burriers en las cárceles del Perú, el Consejo Directivo respaldó la campaña preventiva propuesta de DEVIDA, para prevenir a los turistas nacionales y extranjeros, sobre las sanciones para tráfico ilícito de drogas vigentes en el Perú.

Como parte de esta campaña, se presentó en la “Casa de las Américas” de Madrid, el Video “Seis con ocho” contando con la presencia de los Viceministros de Justicia y Salud.

Asimismo se suscribió un “Acta de Compromiso” entre DEVIDA y la Mesa de Mujeres Parlamentarias Peruanas, presentándose en dicha ocasión, el testimonio de tres “burriers” que afrontan condenas y procesos judiciales por TID, dos de ellas de nacionalidad extranjera y una peruana, a fin de contribuir a la sensibilización de las autoridades y la población respecto al problema de las burriers y el drama humano que éstas representan.

Finalmente, mediante Ley N° 29305, de fecha 22 de diciembre del 2008, se autorizó a las personas extranjeras condenadas a solicitar la exoneración del pago de reparación civil para poder cumplir el resto de su condena en sus países de origen.

## **CAPITULO VI. PRINCIPALES ACTIVIDADES Y LOGROS DE LOS ORGANOS DE DEVIDA**

### **UNIDAD EJECUTORA Nº 001**

#### **6.1 GERENCIA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y REHABILITACIÓN AL DROGODEPENDIENTE.**

La Gerencia de Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas de DEVIDA, en el marco de la Estrategia Nacional de Lucha Contra las Drogas 2007 – 2011 y el Plan Estratégico Institucional 2008-2011, viene promoviendo la conformación de un Sistema Nacional de Prevención Integral del Consumo de Drogas, expresado en la articulación de tres niveles de Gobierno (Central, Regional, Municipal) y la Sociedad Civil, con el propósito de institucionalizar, articular y dar sostenibilidad a las intervenciones preventivas y de rehabilitación del consumo de drogas.

##### **6.1.1. Actividades y Proyectos coordinados por DEVIDA y ejecutados por los Ministerios y Poderes del Estado**

###### **6.1.1.1. Actividades y proyectos financiados con recursos del PIR 2008**

En el año 2008 se aprobó la Ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2008 N° 29142, con la que se asignó al Pliego Presupuestal de DEVIDA una partida presupuestal de S/ 35´225,361.00, para que, según lo dispuesto por el Artículo 12º, sea distribuido entre las entidades comprendidas en el Plan de Impacto Rápido de Lucha Contra las Drogas 2008 – PIR 2008, previa evaluación de las Actividades o Proyectos a desarrollarse por los ejecutores.

El PIR 2008, ha permitido que diversas entidades públicas se involucren de una forma más directa y decidida en el logro de los Objetivos Estratégicos de la ENLCD 2007-2011, ejecutando Actividades y Proyectos que están contribuyendo de forma eficaz en la lucha contra las drogas y particularmente en las localidades donde se evidencian los mayores problemas del consumo de drogas.

Es así, que en el marco del Plan de Impacto Rápido de Lucha Contra las Drogas 2008, la Gerencia de Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas evaluó y priorizó los siguientes Proyectos y Actividades:

- **Ministerio de Educación**

**Plan Educativo de Prevención, Detección Temprana y Derivación Oportuna del Consumo de Drogas en instituciones educativas públicas de secundaria en zonas urbanas de 6 regiones**, con un presupuesto transferido del PIR de S/. 292,458. La actividad considera la adquisición de equipos, un programa interactivo (CD), cuadernillo de trabajo para padres y la sistematización, edición e impresión de sesiones de tutoría. En el 2008 se avanzó con el desarrollo de contenidos y el diseño del material de estos instrumentos, y se espera que en los primeros meses del 2009 sean distribuidos. Complementariamente a los recursos del PIR 2008, se gestionó el diseño y publicación de materiales preventivos que optimicen la ejecución del Programa implementado.

- **Ministerio de Salud**

**Fortalecimiento e Implementación de servicios y programas de atención a personas consumidoras y dependientes del alcohol y otras drogas en Lima y 16 regiones**, con un presupuesto transferido del PIR de [S/.2,959,940](#). La actividad ha permitido la implementación de 17 módulos de atención para consumidores de drogas del primer nivel de atención en 17 regiones del país, lo que ha permitido la atención de 18,890 adolescentes y 69,793 jóvenes y adultos. Asimismo, se han llevado a cabo 64 reuniones técnicas para el fortalecimiento de capacidades en temas de detección, tratamiento y rehabilitación a los profesionales de salud mental de los establecimientos, contando con documentos técnicos – normativos para una atención integral en adicciones. Complementariamente a esta actividad, se elaboró y publicó una Guía práctica para la intervención por problemas de consumo de drogas.

Asimismo se desarrolló **la Campaña contra el consumo nocivo de alcohol**,. Esta campaña está dirigida a los jóvenes del país, para ser difundida en televisión, radio y diarios; así como, vallas publicitarias y paneles carreteros. A diciembre del 2008 estaba en proceso la emisión de la respectiva Resolución Ministerial que permitiera la transferencia de los fondos para realizar esta actividad en los primeros meses del 2009.

- **Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social**

**Prevención y atención del consumo de drogas en el ámbito familiar y en poblaciones de alto riesgo**, con un presupuesto transferido del PIR por [S/. 381,324.45](#) La actividad comprende la elaboración de documentos técnicos-normativos para la prevención del consumo de drogas y conductas de riesgo en niñas, niños y adolescentes, y la intervención de agresores y víctimas de violencia familiar asociado al consumo de alcohol y otras drogas, así como talleres de capacitación para profesionales de los Centros de Emergencia Mujer, defensores, miembros de gobiernos locales y educadores de calle en temas de prevención del consumo de drogas e intervención en violencia asociada a consumo de alcohol y otras drogas. Al finalizar el año 2008 se estaba en proceso de cumplimiento de los requerimientos para comprometer el presupuesto para la ejecución de las actividades los primeros meses del 2009.

Complementariamente a esta actividad continuaron las coordinaciones conjuntas de DEVIDA con el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social y se elaboró un estudio de casos de violencia familiar asociados al consumo de drogas en los Centros de Emergencia Mujer de Lima, Salamanca y Surco; el mismo que sentó las bases para la elaboración de un Manual para implementar programas de intervención con víctimas de violencia familiar asociadas al consumo de alcohol y otras drogas.

- **Ministerio de Defensa**

**Programas de Prevención y Control del Abuso de Drogas a través de los Comités de Prevención y Control en los Institutos de las Fuerzas Armadas**, con un presupuesto transferido del PIR por [S/: 239,706](#), que permitió elaborar 6 documentos normativos: Directiva que expresa las

políticas sectoriales en materia de prevención y control del abuso de drogas, tres directivas de Estructura y funcionamiento de los COPRECAD de las instituciones armadas, Plan Operativo conjunto, propuesta de normatividad en materia de control toxicológico y detección. Asimismo, se realizaron cinco acciones de prevención beneficiando a 2,400 efectivos entre oficiales, sub-oficiales y personal de tropa de las tres instituciones armadas de La Libertad, Lambayeque, Arequipa, Ucayali e Iquitos. La actividad también comprendió las acciones de monitoreo a los COPRECADs institucionales de las tres instituciones armadas de La Libertad, Lambayeque, Arequipa, Ucayali e Iquitos y se realizaron seis cursos desarrollados por los COPRECADs institucionales, en los que participaron 150 efectivos en total.

- **Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo**

**“Implementación de programas de prevención del consumo de drogas en el ámbito laboral”**, con un presupuesto transferido del PIR por [S/.332,948](#) que permitió la realización del Taller de sensibilización y concientización del problema del consumo de drogas en el ámbito laboral, con la participación de 59 representantes de organizaciones sindicales. Asimismo, se elaboraron 116 millares de materiales preventivos y se realizaron 4 cursos de capacitación para la formación de recursos humanos en materia de prevención del consumo de drogas, dirigido a 152 representantes de las dependencias competentes en los centros de trabajo de Lima, Tacna y Arequipa. Se elaboró la Guía práctica para la implementación de Programas de Prevención del consumo de drogas en los centros de trabajo, documento que será impreso en el 2009.

- **Instituto Nacional Penitenciario:**

**Fortalecimiento e implementación de programas de atención a población penal con problemas de consumo de drogas en 4 penales a nivel nacional**, con presupuesto asignado del PIR 2008 por [S/.761,000](#) que permitió la realización de un programa de capacitación en tratamiento y rehabilitación de drogodependencias dirigido a las direcciones regionales de Lima, Centro, Norte y Sur del INPE. Asimismo, se llevó a cabo el programa de formación de promotores en prevención del consumo de drogas para internos de 5 establecimientos penitenciarios. Se implementó un programa de tratamiento de atención a población penal con problemas de consumo de drogas que en este período atendió a 198 internos con signos de dependencia a drogas de siete establecimientos penitenciarios Cañete, Huancayo, Arequipa, Tacna, Lima (E. P Lurigancho, Ex San Jorge y Chorrillos). Finalmente, elaboró el informe final de la aplicación de la línea basal sobre consumo de drogas en 7 establecimientos penitenciarios: San Jorge, Chorrillos, Lurigancho, Cañete, Huancayo (Huamancaca), Arequipa (Socabaya) y Tacna.

**6.1.1.2. Otras actividades coordinadas por DEVIDA y ejecutadas por los Ministerios y Poderes del Estado**

- **Poder Judicial:**

La Gerencia de Prevención y Rehabilitación coordinó y realizó talleres de trabajo con la Gerencia de Centros Juveniles del Poder Judicial para elaborar un “Manual de programa de intervención para adolescentes infractores con problemas de consumo de sustancias psicoactivas en los Centros Juveniles del Poder Judicial”, el mismo que aún se encuentra en proceso de revisión.

- **Ministerio del Interior:**

La Gerencia de Prevención y Rehabilitación brindó asistencia para la elaboración de una Propuesta de Estrategia de Prevención del Consumo de Drogas en el Sector Interior; la misma que viene siendo revisada por las autoridades competentes. Se acompañó algunos eventos preventivos organizados por la Policía Nacional del Perú.

## **6.1.2. Actividades y Proyectos coordinados por DEVIDA y ejecutados por los Gobiernos Regionales**

### **6.1.2.1. Actividades y Proyectos ejecutados con recursos del PIR 2008**

En el marco de la descentralización de políticas regionales en reducción de la demanda de drogas, DEVIDA logró transferir recursos del PIR 2008 con el propósito de fortalecer las acciones programadas en los Planes Regionales de Prevención y Tratamiento de Drogas de estas regiones.

- **Gobierno Regional de Arequipa**

**Plan de Prevención del Consumo de Drogas en la Región Arequipa**, con un presupuesto transferido del PIR 2008 por [S/. 209,832](#), que permitió la realización de 12 talleres a docentes tutores sobre metodologías educativas para el desarrollo de programas de prevención, detección y derivación, como parte del Plan de Tutoría Preventiva del MINEDU; igualmente se logró la conformación de 12 brigadas de padres de familia de 12 instituciones educativas. Asimismo, se llevaron a cabo un evento juvenil y un foro de líderes estudiantiles por una juventud sin drogas. Se implementaron 3 casas de la juventud, en los distritos de Hunter, Socabaya y José L. Bustamente y Rivero para la práctica de actividades recreativas, culturales y productivas.

- **Gobierno Regional de La Libertad**

**Plan de Prevención del Consumo de Drogas en la Región La Libertad**, con un presupuesto transferido del PIR 2008 por [S/. 248,994](#), que permitió la implementación de 3 centros de referencia para adolescentes en los distritos de Virú, Trujillo y La Esperanza, y se habilitaron 2 espacios deportivos en los distritos de Virú y Trujillo. Se capacitó a docentes tutores de 12 instituciones educativas de los 3 distritos y se elaboró un documento diagnóstico en las 12 II.EE en las que se interviene logrando la conformación de 12 brigadas de padres de familia. Igualmente, se llevó a cabo la capacitación de las Juntas de Seguridad Ciudadana.

Complementariamente a las actividades financiadas por el PIR 2008, la Gerencia de Prevención y Rehabilitación coordinó con el Gobierno Regional La Libertad para la continuación del fortalecimiento de las capacidades técnicas de los profesionales que laboran en el Centro de Atención Ambulatoria y de Día para consumidores de sustancias psicoactivas del Hospital Regional Docente de Trujillo.

- **Gobierno Regional de Tumbes**

**Plan de Prevención del Consumo de Drogas en la Región Tumbes**, con un presupuesto transferido del PIR 2008 por S/. 173,301, que permitió la implementación de 2 Casas para la Juventud en los distritos de Zorritos y Aguas Verdes. Se reprodujo la guía y manual para docentes y materiales aplicativos para alumnos, capacitando a docentes tutores de 12 instituciones educativas. Se emitió la ordenanza para la Creación de la Unidad de Prevención de Sustancias psicoactivas (PRECROSS), la cual ya está implementada con equipos y mobiliario. Se capacitaron a las Juntas vecinales en prevención del consumo de drogas

- **Gobierno Regional de Lambayeque**

**Plan de Prevención del Consumo de Drogas en la Región Lambayeque**, con un presupuesto transferido del PIR 2008 por S/. 148,228, que permitió la implementación de 3 Centros de Referencia, ubicados en Chiclayo, Ferreñafe y Lambayeque; se capacitó a los docentes tutores de 12 instituciones educativas de los 3 distritos y se formó a 290 promotores comunitarios entre padres y adolescentes que conforman las brigadas de líderes estudiantiles. Se elaboró un “Diagnóstico situacional de Centros de atención para dependientes a sustancias psicoactivas en las regiones de Lambayeque, Piura y La Libertad” y se capacitaron a las Juntas Vecinales en prevención del consumo de drogas.

#### 6.1.2.2. **Otras actividades coordinadas por DEVIDA y ejecutadas por los Gobiernos Regionales**

- **Gobierno Regional de Junín**

Se implementó un Módulo de Atención en Drogodependencias en el Centro de Salud José Augusto Tello y se fortalecieron las capacidades técnicas de los profesionales del Programa de Adicciones del Hospital Daniel A. Carrión de Huancayo a través del desarrollo de Talleres sobre “Estrategias Motivacionales en Drogodependencias”.

- **Gobierno Regional de Tacna,**

Se realizaron coordinaciones para brindar asistencia técnica en las gestiones emprendidas para la elaboración de proyectos de inversión pública en reducción de la demanda de drogas, que permitan implementar el Plan Regional en Prevención y Tratamiento de Drogas.

- **Gobiernos Regionales de San Martín, Ayacucho, Ancash y Ucayali,**

Se realizaron cuatro Talleres Multisectoriales en cada uno de los Gobiernos Regionales de San Martín, Ayacucho, Ancash y Ucayali, logrando contar

con documentos de Planes Regionales en Prevención y Tratamiento de Drogas, los mismos que han sido elevados a las instancias competentes para su aprobación en sesión de consejo.

### **6.1.3. Actividades y Proyectos coordinados por DEVIDA y ejecutados por los Gobiernos Locales.**

#### **6.1.3.1. Actividades ejecutadas por los Gobiernos Locales con recursos del PIR 2008**

Con la finalidad de dar continuidad al fortalecimiento e implementación de planes locales en reducción de la demanda de drogas, con un presupuesto total asignado del PIR 2008 por **S/. 788,811.83**, los Gobiernos Locales de San Luis, Surquillo, La Victoria, Independencia y Villa el Salvador focalizaron sus acciones en la creación e implementación de Casas de la Juventud cuyo propósito es fomentar estilos de vida saludable en los jóvenes de éstos distritos. Se ha implementado el Programa de Familias Fuertes dirigido a la comunidad en general, paralelamente se han fortalecido las capacidades técnicas de los docentes tutores de las instituciones educativas ubicadas en estos distritos con la finalidad de efectuar acciones preventivas desde el ámbito escolar.

#### **6.1.3.2. Otras actividades coordinadas por DEVIDA con los Gobiernos Locales**

- **“Programa Familias Fuertes”**, a través del cual los profesionales de diez municipalidades de Lima Metropolitana fueron capacitados como interventores a fin de replicar e implementar acciones preventivas en los siguientes distritos: Santiago de Surco, Miraflores, Pueblo Libre, San Isidro, La Victoria, Independencia, La Punta y Lima.
- **“Asistencia Técnica”**, a través talleres y charlas entre otras actividades preventivas ofrecidas por DEVIDA a los gobiernos locales de Magdalena del Mar, San Juan de Miraflores, Los Olivos, Villa María del Triunfo, entre otros.
- **“Continuidad al Programa Mundo Bus”**, fomentando la lectura infantil y el desarrollo de habilidades de los menores residentes en los distritos de Villa El Salvador, Miraflores, San Miguel, Surquillo, Independencia, Jesús María, Pueblo Libre, La Victoria y el Callao, como estrategia complementaria del **Programa de prevención comunitaria**.

#### **6.1.4. Programas y Proyectos con fondos de la Cooperación Internacional que contribuyen a las políticas de reducción de la demanda de drogas.**

- **Cooperación Técnica Belga**

**“Programa de Prevención del Consumo de Drogas y de Rehabilitación de Toxicómanos en su segunda fase”**; este programa centró sus acciones en fortalecer las capacidades técnicas de los profesionales que laboran en los programas de adicciones implementados durante la primera fase de este proyecto, asimismo se ha priorizado el trabajo con las regiones que cuentan con planes en reducción de la demanda de drogas en

las regiones de Ayacucho, La Libertad y Callao, así como la Municipalidad de Lima.

Con el propósito de brindar orientación y consejería psicológica en el consumo de drogas para adolescentes en la modalidad de servicio telefónico y vía virtual, se diseñó y dio inicio al proceso de implementación del Servicio de Orientación y Consejería telefónica y virtual – línea 0800. Asimismo, se realizó el II concurso de becas de investigación en temas relacionados al uso y abuso de drogas en el ámbito universitario, de los cuales se seleccionaron 5 investigaciones que contribuirán con información focalizada en población específica en el tema de drogas.

- **Comisión Interamericana contra el Abuso de Drogas**

“**EU-LAC Alianza de ciudades en tratamiento de drogas**”, mediante este proyecto tiene como propósito fortalecer las capacidades técnicas a través del intercambio de buenas prácticas en el tratamiento y reducción del daño, asimismo se viene elaborando un diagnóstico para determinar la demanda y la oferta de servicios de tratamiento.

- **Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (ONUDD)**

“**Continuidad del Sistema Sub-regional de Información, Capacitación e Investigación sobre el Uso Indevido de Drogas**”, mediante este proyecto la ONUDD continuó brindando su contribución en el proceso de estandarización de metodologías de investigación para el desarrollo de los Estudios Nacionales del Consumo de Drogas en diferentes poblaciones específicas.

- **Unión Europea - CAN**

“**Apoyo a la comunidad andina en el área de drogas sintéticas**”, inició sus actividades promoviendo el fortalecimiento de capacidades de los profesionales que intervienen en el tema de reducción de la oferta y demanda de drogas, asimismo se dio inicio al desarrollo de estudios cualitativos y cuantitativos vinculados al consumo de drogas sintéticas.

#### **6.1.5. Fortalecimiento de Instancias de Concertación Interinstitucional**

En el año 2008 la Conferencia Episcopal Peruana a través de la Campaña Compartir invitó a DEVIDA a participar en el lanzamiento de la campaña “Por una vida sin drogas”, participando en una serie de eventos preventivos programados durante todo el año.

DEVIDA conjuntamente con la Red de instituciones que participan en coordinación con la Comisión Nacional permanente de Lucha Antitabáquica-COLAT participó en el acompañamiento y organización de las actividades de concientización en el marco del Día Mundial sin Tabaco, asimismo se realizó el encuentro Juvenil “Jóvenes Libres de Tabaco” en las que participaron el Colegio de Psicólogos y la Municipalidad de Lima.

Con la Mesa de Trabajo de Universidades para la Prevención del consumo de Drogas, se organizó el I Simposium Interuniversitario 2008: “Hacia el

compromiso de las universidades para la prevención del consumo de drogas”; con la finalidad de generar un espacio de encuentro, diálogo, y discusión acerca del problema de las drogas y las consecuencias y riesgos derivados de su consumo. El evento contó con la participación de más de 100 representantes de 22 universidades del país.

#### 6.1.6. Elaboración de información en materia de drogas

Se realizó la presentación pública de los resultados obtenidos en la “**III Encuesta Nacional de Consumo de Drogas en la Población General de Perú 2006**” información que permitió conocer a profundidad la problemática de los riesgos de dependencia a las drogas legales (alcohol) e ilegales, lo que conllevó a que el Ministerio de Salud tomara acciones preventivas mediante el lanzamiento de una campaña nacional de consumo nocivo de alcohol.

También se efectuó el análisis del **Estudio Nacional del Consumo de Drogas en Población Escolar 2005**, este estudio ha permitido medir la evolución del consumo de drogas a nivel nacional y regional, brindando importante información para la aplicación de políticas regionales en reducción de la demanda de drogas focalizado en la población joven del país.

Se ha generado información especializada a través de la publicación de materiales bibliográficos en reducción de la demanda de drogas:

1. Guía de información Básica para la Reducción de la Demanda de Drogas
2. Revista Peruana de Drogodependencias (6to volumen)



## **6.2 GERENCIA DE DESARROLLO ALTERNATIVO.**

### **6.2.1 PRINCIPALES ACTIVIDADES Y LOGROS 2008**

La Gerencia de Desarrollo Alternativo durante el año 2008 ha coordinado la implementación de actividades y proyectos de Desarrollo Alternativo contribuyendo al mejoramiento de las condiciones económicas, sociales, políticas y ambientales de las zonas con influencia cocalera, promoviendo el desarrollo de una economía lícita en el Perú.

A fin de lograr la integralidad y sostenibilidad del PDA en el año 2008, se priorizaron las siguientes actividades teniendo como marco de referencia la ENLCD 2007–2011, el Plan Estratégico Institucional 2008-2011 y el proceso de Descentralización:

#### **6.2.1.1. Formulación del Plan Nacional de Desarrollo Alternativo en el Marco de la ENLCD**

Se elaboró el documento propuesta de “Plan de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible – PRODAIS 2008 – 2011” como base para la discusión con los delegados especialmente designados por las entidades del sector público representadas en el Consejo Directivo de DEVIDA que se realizará en el 2009 y que tendrá como finalidad formular y validar multisectorialmente el Programa.

#### **6.2.1.2. Promoción de la participación de los Gobiernos Regionales y Locales en el PDA**

##### **- *Provincia de Padre Abad y Coronel Portillo***

- Participación de DEVIDA en la Instalación de la **Comisión Permanente de Coordinación para el Desarrollo Integral y Sostenible de la Región Ucayali** en la Provincia de Padre Abad y Coronel Portillo, que se realizó el Martes 05 de Febrero del presente año en la ciudad de Pucallpa, en concordancia con la Resolución Ejecutiva Regional N° 1840-2007-GRU-P.

##### **- *Provincia de Tocache***

- Mediante Ordenanza del Concejo Provincial de Tocache se conformó el **Comité para el Desarrollo Integral y Sostenible de la provincia de Tocache**, presidido por el alcalde provincial e integrado por las instituciones públicas y privadas presentes en la provincia. A través de dicho Comité se revisarán los planes de desarrollo concertado y participativo, así como aquellos que las instituciones presenten para el desarrollo de la provincia. El Comité Uchiza - DEVIDA forma parte del Comité Interinstitucional para el desarrollo del distrito de Uchiza, conjuntamente con el municipio distrital, provincial, gobierno regional, USAID y organizaciones distritales. Se está formulando el Plan de Desarrollo Integral del Distrito que debe ser aprobado por la instancia

mencionada y en el que las instituciones cooperarán en la implementación.

- **Provincia de Satipo**

- Se formuló conjuntamente con la Municipalidad Provincial el **Plan de Desarrollo Alternativo de Satipo**, con la participación de SENASA, COFOPRI, IIAP y la misma municipalidad de Satipo, que conformó un **Comité de Apoyo al Desarrollo de Satipo** integrado por representantes del Sector Público y Privado con presencia en la zona.

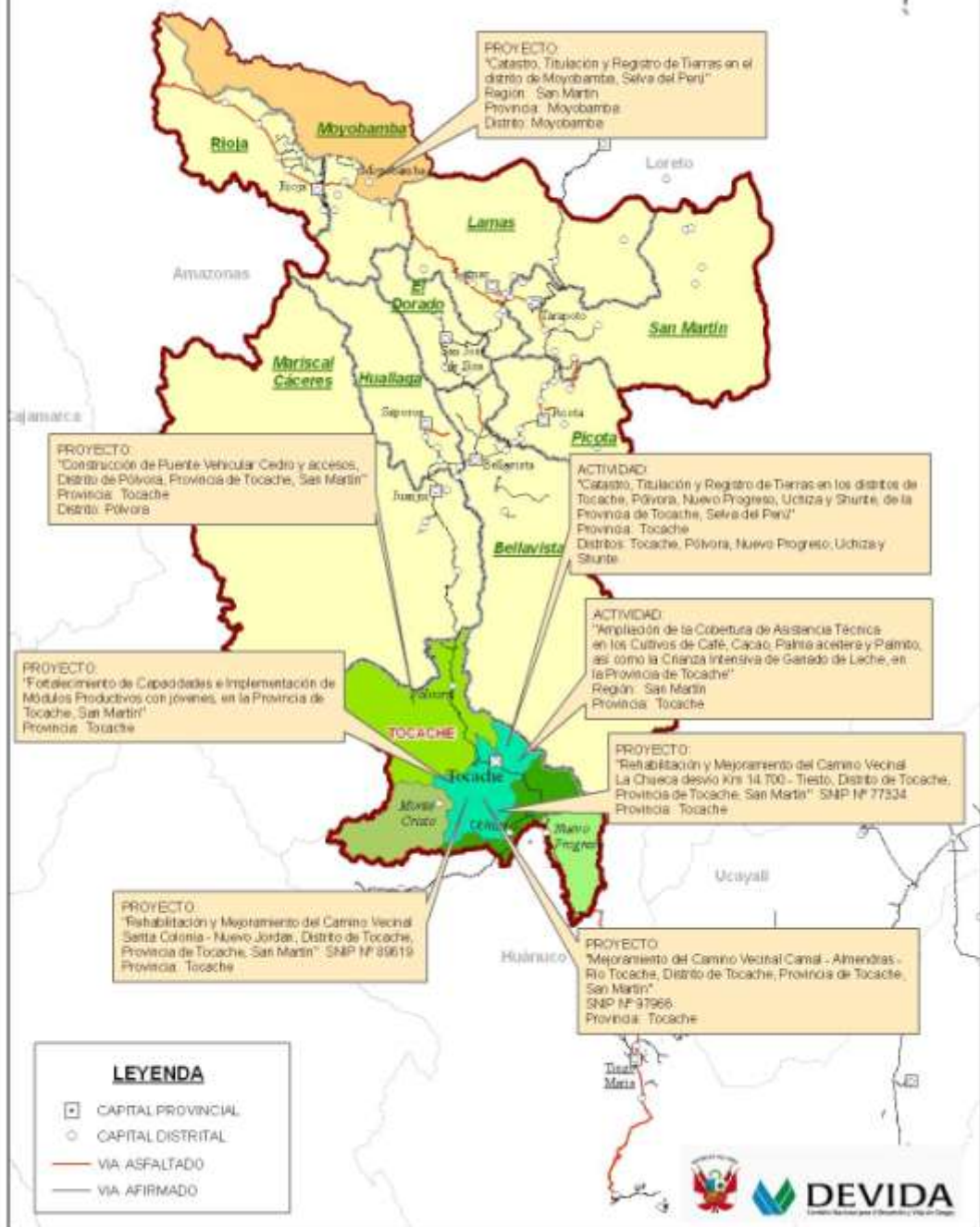
**6.2.1.3. Actividades y Proyectos de Desarrollo Alternativo ejecutados por los Sectores del Gobierno Central y los Gobiernos Regionales y Locales con el financiamiento del Plan de Impacto Rápido (PIR 2008).**

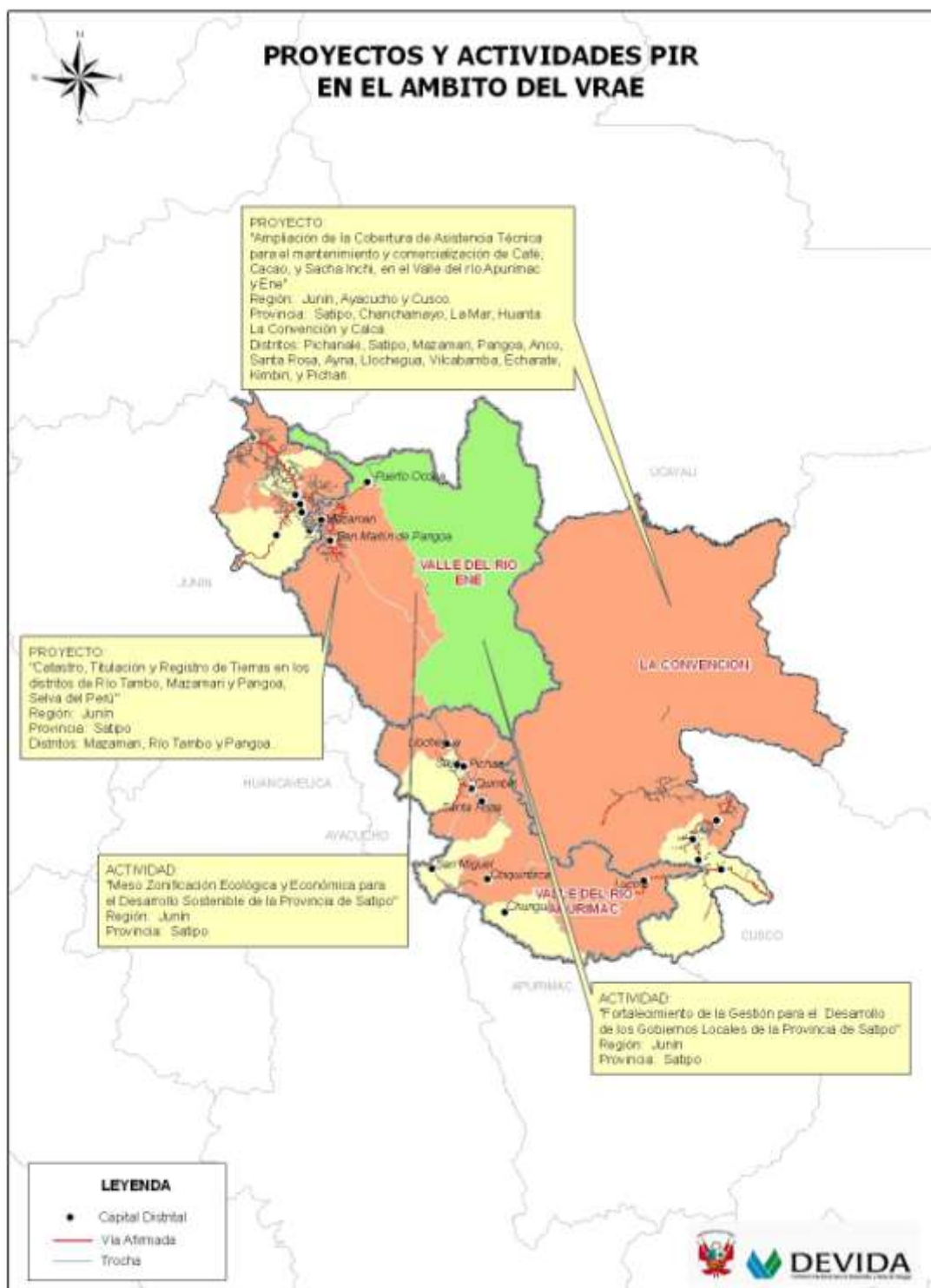
En el año 2008 se aprobó la Ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2008 N° 29142, con la que se asignó al Pliego Presupuestal de DEVIDA una partida presupuestal de S/ 35'225,361.00, para que, según lo dispuesto por el Artículo 12º, sea distribuido entre las entidades comprendidas en el Plan de Impacto Rápido de Lucha Contra las Drogas 2008 – PIR 2008, previa evaluación de las Actividades o Proyectos a desarrollarse por los ejecutores.

El PIR 2008, ha permitido que diversas entidades públicas se involucren de una forma más directa y decidida en el logro de los Objetivos Estratégicos de la ENLCD 2007-2011, ejecutando Actividades y Proyectos que están contribuyendo de forma eficaz en la lucha contra las drogas en las localidades donde se evidencian los mayores problemas del narcotráfico y consumo de drogas, aplicando soluciones que se basan en sus experiencias exitosas y en sus reales capacidades operativas, las mismas que han tenido seguimiento y monitoreo por parte de DEVIDA.

Es así, que en el marco del Plan de Impacto Rápido de Lucha Contra las Drogas 2008, la Gerencia de Desarrollo Alternativo evaluó y priorizó los siguientes Proyecto y Actividades que se han ejecutado en los ámbitos del Valle del Río Apurímac y Ene (VRAE) y la Región San Martín.

## PROYECTOS Y ACTIVIDADES PIR EN EL AMBITO DE SAN MARTIN





### ***Región Junín - Provincia de Satipo***

- **“Fortalecimiento de la Gestión para el Desarrollo de los Gobiernos Locales de la Provincia de Satipo”**, actividad ejecutada por el Municipio Provincial de Satipo contando con una transferencia presupuestal del PIR por **S/. 300,000**. La actividad consistió en el desarrollo de capacidades de 270 personas entre funcionarios y líderes sociales de la provincia de Satipo, en los temas de gestión municipal, desarrollo local, sostenibilidad del medio ambiente y gobernabilidad, así como, la formulación de cuatro Planes de Desarrollo Concertados y un avance del 50% en la formulación del Plan de Desarrollo Económico Local, estrategia articulada a los mapas de riqueza distrital.
- **“Estudio de Meso-zonificación Ecológica y Económica para el Desarrollo Sostenible de la Provincia de Satipo”**, actividad ejecutada por el Instituto de Investigación de la Amazonía Peruana (IIAP) contando con un presupuesto transferido del PIR de **S/.771,000**. En el 2008 se culminó con la capacitación de la comisión técnica, del personal de coordinación y de actores sociales en los temas de zonificación económica y ecológica (ZEE) y ordenamiento territorial (OT), y con la capacitación al personal de instituciones públicas y privadas en el tema de Sistemas de Información Geográfica (SIG). Asimismo, se concluyeron 10 de 13 estudios temáticos: informes físicos, biológicos, socioeconómicos y culturales I Fase, los cuales están pendientes de validación por los expertos y actores sociales de Satipo. Asimismo, se han publicado 3 folletos de los 13 programados para la transferencia de la información generada en el proceso de Mezo ZEE, debiendo publicarse los restantes 10 folletos correspondientes a los estudios temáticos en los primeros meses del 2009.

### ***Región Junín – Distritos de Río Tambo, Mazamari y Pangoa de la provincia de Satipo***

### ***Región San Martín – Distrito de Moyobamba de la provincia de Moyobamba***

- **“Catastro, Titulación y Registro de Tierras en los Distritos de Moyobamba, Río Tambo, Mazamari y Pangoa, Selva del Perú”**, actividad ejecutada por el Organismo de Formalización de la Propiedad Informal (COFOPRI), contando con un presupuesto transferido del PIR de **S/.7,744,416**. En el año 2008 se ha logrado el empadronamiento y linderación de 15,759 predios individuales, la presentación de 6,667 expedientes de titulación a los Registros Públicos para la titulación y certificados de formalización individual. Asimismo, se ha logrado la demarcación del territorio en 18 comunidades nativas, las que serán tituladas en el 2009. 431 agricultores capacitados en asistencia técnica y gestión del cambio, y 53 profesionales y técnicos de Gobiernos Regionales y Locales capacitados. En el ámbito también se avanzó en gabinete con la clasificación de tierras y con la identificación y deslinde de áreas intangibles culturales.

### **Regiones Ayacucho, Junín y Cusco – Valle del Río Apurímac y el Ene**

- Durante el año 2008 se ha ejecutado la Actividad **“Ampliación de la cobertura de asistencia técnica para el mejoramiento y comercialización de café, cacao sachá inchi en el Valle del Río Apurímac y Ene”** desarrollada por el Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA), con un presupuesto transferido del PIR por [S/.1,345,713](#). Se capacitó a 2,028 agricultores en temas de sanidad e implementación de buenas prácticas según demanda del comercio internacional a través de las Escuelas de Campo (ECAs). Asimismo, se realizó el diagnóstico de problemas fitosanitarios en 541 has. en los cultivos de café, cacao y sachá inchi de los agricultores que participaron en las ECAs. Se fortaleció a 3 Direcciones Ejecutivas del VRAE.

### **Región San Martín – Provincia de Tocache**

- Con financiamiento del PIR 2008, se ha ejecutado la Actividad **“Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales en los distritos de Tocache: Pólvora, Nuevo Progreso, Uchiza y Shunté, de la Provincia de Tocache, Selva del Perú”** ejecutado por el Organismo de Formalización de la Propiedad Informal (COFOPRI), con un presupuesto transferido del PIR por [S/.276,966](#). Al mes de octubre de 2008 se logró el empadronamiento y linderación de 391 predios rurales individuales. Sin embargo, el recorte en el gasto de COFOPRI por parte del MEF, motivó la resolución del convenio.
- Durante el año 2008 se ha ejecutado la Actividad **“Ampliación de la cobertura de asistencia técnica en los cultivos de cacao, café, palma aceitera y palmito; así como, en la crianza intensiva de ganado de leche en la provincia de Tocache”** desarrollada por el Gobierno Regional de San Martín, con un presupuesto transferido de [S/.2,748,572.40](#) en el marco del PIR-2008. Esta actividad se ha desarrollado en los 5 distritos de la provincia de Tocache, centros poblados y caseríos. Se capacitó a 3,200 beneficiarios agricultores y ganaderos que conforman 161 ECAs de café, cacao, palma aceitera, palmito y ganadería; la capacitación fue complementada con prácticas en parcelas demostrativas y la distribución de los abonos y fertilizantes, fortaleciendo a su vez a cuatro Centros de Operaciones en los distritos de la provincia de Tocache. Asimismo, como resultado de la capacitación los agricultores de la ECA “Nuevo Horizonte” del distrito de La Pólvora lanzaron al mercado regional y provincial el producto chocolate ecológico especial para taza, teniendo una gran aceptación por las instituciones y población.
- Proyecto **“Construcción del puente vehicular CEDRO y Accesos. Distrito de Pólvora, provincia de Tocache – San Martín”**, ejecutado por la Municipalidad provincial de Tocache, con un presupuesto asignado de [S/. 295,557](#), a fin de facilitar el acceso de los productos agropecuarios a los mercados de consumo del distrito de Pólvora. La construcción del puente se inició en octubre de 2008 pero el periodo de lluvias en la zona ha ocasionado retraso, sin embargo, se prevé que se culminará en el mes de febrero de 2009.
- Proyecto **“Fortalecimiento de capacidades e implementación de módulos productivos con jóvenes, en la provincia de Tocache –**

**San Martín**”, ejecutado por la Municipalidad Provincial de Tocache, con un presupuesto asignado de **S/.134,980** con la finalidad de incrementar las oportunidades para desarrollar las capacidades de los jóvenes en equidad y género. A diciembre de 2008 se ha logrado la realización de 4 talleres de desarrollo personal, estando pendiente para los primeros meses del 2009 la implementación de Módulos Productivos y 3 talleres teórico - prácticos pendientes que beneficiarán a 6,420 personas de la provincia de Tocache.

- Proyecto **“Mejoramiento del Camino Vecinal Camal – Almendras – Río Tocache, Distrito de Tocache, Provincia de Tocache – San Martín**”, ejecutado por el Municipio Provincial de Tocache, con un presupuesto asignado de **S/.370,899**. La obra tiene el objetivo de mejorar el acceso de los productos agropecuarios a los mercados de consumo de este distrito. A diciembre de 2008 se avanzó con la voladura del puente antiguo y las excavaciones, debiendo culminarse la obra en los primeros meses del 2009.
- Proyecto **“Rehabilitación y mejoramiento del camino vecinal La Chueca desvío Km. 14.700 – Tiesto, distrito de Tocache, Provincia de Tocache – San Martín**”, ejecutado por el Municipio Provincial de Tocache, con un presupuesto asignado de **S/. 380,000**. La obra tiene el objetivo de mejorar el acceso de los productos agropecuarios a los mercados de consumo de este distrito. A diciembre de 2008 DEVIDA logró comprometer y devengar el monto a financiar por el PIR, iniciándose la adquisición de bienes requeridos para la obra y el acopio de materiales agregados, debiendo culminar los primeros meses del 2009.
- Proyecto **“Rehabilitación y Mejoramiento de Camino Vecinal Sarita Colonia – Nuevo Jordán, Distrito de Tocache, Provincia de Topcache – San Martín**”, ejecutado por el Municipio Provincial de Tocache, con un presupuesto asignado de **S/. 362,794**. A diciembre de 2008 DEVIDA logró comprometer y devengar el monto a financiar por el PIR, iniciándose la adquisición de bienes requeridos para la obra y el acopio de materiales agregados, debiendo culminar los primeros meses del 2009.

#### **6.2.1.4. Consolidación de la Participación de la Cooperación Internacional en el Programa de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible**

- **Estados Unidos**

El Gobierno de los Estados Unidos a través de la USAID y el Gobierno del Perú suscribieron el Convenio de Donación N° 527-0423, a fin de desarrollar actividades en las áreas de Comercio e Inversión, Competitividad del sector privado, Medio Ambiente, Educación, Salud, Buen Gobierno, Competencia en Política y Construcción de Consensos; Sociedad Civil y Lucha contra las drogas. El Convenio fue coordinado por La Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) y la USAID. El objetivo del área programática “Lucha contra las drogas” es el desarrollo lícito integral en las áreas seleccionadas afectadas por la coca ilícita y el narcotráfico.

- **Alemania**

Nuevo Convenio de Canje de Deuda por inversión entre los gobiernos de Perú y Alemania por € 10 millones. A diciembre del 2008 se ha concluido con la formulación del Perfil del Proyecto Tocache Uchiza – II. El perfil ha sido desarrollado de forma conjunta por un equipo conformado por Consultor Alemán contratado por el Banco KfW y un Consultor Peruano contratado por DEVIDA, y ha sido presentado a las instancias correspondientes para su aprobación.

- **Unión Europea**

Se continua con las coordinaciones con la representación de la Unión Europea para el financiamiento y ejecución del proyecto de desarrollo “Corredor Satipo y Oxapampa (Región Junín) – Pozuzo y Codo del Pozuzo (Región Pasco) – Puerto Inca (Región Huánuco) y Campo Verde (Región Ucayali)” que comprenda los siguientes componentes:

- ✓ Fortalecimiento Institucional (Gobiernos Locales y Organizaciones de productores)
- ✓ Infraestructura Económica y Social Básica
- ✓ Asistencia técnica a proyectos productivos
- ✓ Sistemas Agroforestales y Reforestación
- ✓ Promoción de la Inversión Privada y Desarrollo de Servicios Turísticos
- ✓ Monitoreo y Seguimiento

- **Brasil**

El Gobierno del Perú y la República Federativa del Brasil suscribieron el Acuerdo Complementario al Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica entre sobre “Promoción de Cultivos alternativos para la producción de Biocombustibles-Fase II firmado el 17 de mayo del 2008, por los cancilleres de Perú y Brasil, en el marco de la visita de Estado a Perú del Presidente Sr. Luis Ignacio Lula da Silva. DEVIDA viene realizando las gestiones con la APCI y la ABC-Agencia Brasileña de Cooperación, para la firma de los documentos.

- **CICAD**

Se realizó la III Reunión del Grupo de Expertos sobre Desarrollo Alternativo en Lima los días 23 al 25 de septiembre, el mismo que fue presidido por Perú, a través de DEVIDA, y organizado por la Secretaría Ejecutiva de CICAD, órgano especializado de la OEA. En este evento participaron países como Argentina, Bolivia, Colombia, Ecuador, Haití, Venezuela, República Dominicana, Canadá, Guatemala, Paraguay, y 10 organizaciones de productores del PDA.

La reunión de expertos concluyó con una visita de campo a la Cooperativa Oro Verde - Tarapoto, los días 26 y 27 de septiembre. El viaje tuvo como finalidad mostrar modelos de desarrollo alternativo exitosos que en sus inicios fueron asociaciones y posteriormente se

convirtieron en cooperativas con enfoque empresarial, constituidos por ex cocaleros, hoy pequeños productores de café o cacao quienes utilizan las mejores prácticas agrícolas, son auto sostenibles y participan de un mercado de productos orgánicos a través de sus exportaciones.

#### **6.2.1.5. Acciones de seguimiento a los proyectos y actividades de Desarrollo Alternativo financiados por la Cooperación Internacional.**

- **Gobierno de Alemania**

El **Proyecto de Desarrollo Alternativo Tocache Uchiza PRODATU** ha venido contribuyendo en la reactivación económica y estabilización social de la provincia de Tocache, fomentando y ejecutando inversiones productivas y el fortalecimiento de las estructuras organizativas locales, lográndose implementar emprendimientos productivos, conjuntamente con el mejoramiento de la infraestructura de apoyo a la producción, la titulación de predios y el mejoramiento de la gestión de las organizaciones.

El PRODATU ha sido ejecutado por la Unidad de Gestión del Programa en el ámbito de la Provincia de Tocache – Región San Martín. Durante el 2008, la Comisión de cierre del Proyecto ha elaborado los informes técnicos respectivos para la transferencia del proyecto con el apoyo técnico de la Gerencia de Desarrollo Alternativo de DEVIDA.

- **Unión Europea**

DEVIDA, tiene como una de sus Unidades Ejecutoras al **Programa de Desarrollo Alternativo Pozuzo – Palcazo (PRODAPP)**, entidad creada en el marco del Convenio de Financiación N° PER/B7-310/IB/98/0253 suscrito entre la Comunidad Europea y la República del Perú.

La Unidad Ejecutora 002: Unidad de Gestión del Programa de Desarrollo Alternativo Pozuzo Palcazú es un Proyecto de Inversión Pública, formulado antes del 2000 y cuya ejecución culmina el 2009, el cual cuenta con fuentes de financiamiento de Recursos Ordinarios y de Donación.

El PRODAPP es ejecutado en las Regiones Junín y Huánuco (Áreas de Pozuzo – Palcazú), y en el 2008 ha venido ejecutando proyectos agropecuarios y de infraestructura, con el apoyo técnico de la Gerencia de Desarrollo Alternativo. La presente Memoria desarrolla en su segunda parte la ejecución de este proyecto en el año 2008.

- **USAID**

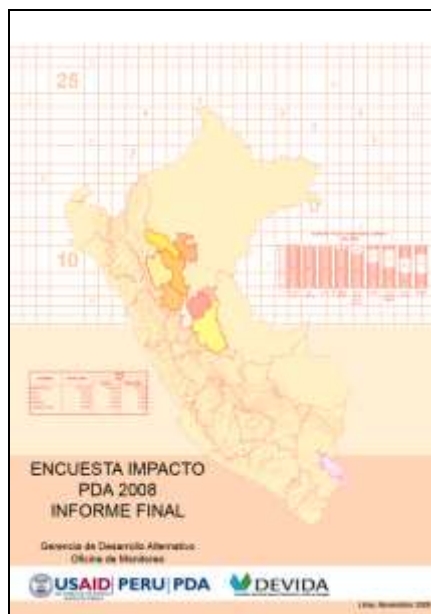
Se ha realizado el seguimiento a los proyectos productivos y de infraestructura ejecutados por Chemonics en las Regiones de San Martín, Huánuco (Leoncio Prado) y Pucallpa (Aguaytía), enfocados a fomentar el Desarrollo Económico, Construir el Capital Social y Fortalecer la Gobernabilidad Local. El equipo de monitoreo de DEVIDA realizó las siguientes actividades relacionadas al PDA 2008 y PDA 2009

en el marco del Plan Operativo de Reforzamiento Institucional (PORI) con USAID:

#### **USAID - PDA 2008:**

- **Taller de Planificación de la Evaluación Integral del PDA 2008.-** En este taller se determinó la muestra de comunidades que formaron parte de la Evaluación Integral del PDA 2008, se realizó la planificación de las salidas de campo, se elaboró el presupuesto de campo para cada zona. Asimismo, se diseñaron los instrumentos de evaluación (ficha de verificación y de impacto).
- **Taller de Consolidación.-** Se validaron los instrumentos de evaluación (mediante una prueba piloto) y se establecieron criterios de consistencia para las variables incluidas en la ficha de encuesta.
- **Primera Verificación de Metas y Actividades del PDA.-** Esta actividad permitió verificar el grado de cumplimiento de los compromisos asumidos por el PDA con las comunidades, aplicando encuestas a los beneficiarios directos y verificando el manejo de las parcelas apoyadas. Asimismo, se realizó el levantamiento parcial (primera parte) correspondiente a la evaluación de impacto.
- **Segunda Verificación de Metas y Actividades del PDA.-** Se realizó, en otras zonas no incluidas en la primera salida, la verificación del grado de cumplimiento de los compromisos asumidos por el PDA con las comunidades y se realizó el levantamiento parcial (segunda parte) correspondiente a la evaluación de impacto.
- **Tercera Verificación de Metas y Actividades del PDA.-** Se realizó, en otras zonas no incluidas en las salidas anteriores, la verificación del grado de cumplimiento de los compromisos asumidos por el PDA con las comunidades y se realizó el levantamiento parcial (tercera parte) correspondiente a la evaluación de impacto.
- **Cuarta Verificación de Metas y Actividades del PDA.-** Se realizó, en otras zonas no incluidas en las salidas anteriores, la verificación del grado de cumplimiento de los compromisos asumidos por el PDA con las comunidades y se realizó el levantamiento parcial (cuarta y última parte) correspondiente a la evaluación de impacto.
- **Taller para la Consistencia de la Base de Datos Impacto 2008.-** Se unieron las bases de datos parciales para formar la base completa de impacto PDA 2008, y se realizó la consistencia de información utilizando los criterios que fueron establecidos en el taller de consolidación. Con este taller se inició el procesamiento de información de la encuesta de impacto PDA 2008, esta encuesta tiene por objetivo evaluar el efecto de la intervención del PDA en la población, a través de la medición de los indicadores de resultado establecidos en el Marco Lógico del PDA.

- **Taller para el Procesamiento de Indicadores Impacto PDA 2008.-** Se calcularon los indicadores del Marco de Resultados del PDA, utilizando la matriz de indicadores que fue definida por USAID, DEVIDA y Chemonics. Estos resultados formarán parte del Informe Final de Impacto PDA 2008.
- **Taller para la Elaboración del Informe Final Impacto PDA 2008.-** Se elaboró el informe Final de Impacto PDA 2008, documento mediante el cual DEVIDA cumple con la obligación de realizar la evaluación del efecto de las intervenciones del Programa de Desarrollo Alternativo en la población beneficiaria, a través de la medición de los indicadores acordados. La información contenida en este documento permitirá a los tomadores de decisiones contar con información actualizada proveniente de campo a fin de identificar las acciones necesarias a fin de lograr los objetivos del programa, orientadas a fortalecer o modificar la estrategia de intervención. El informe consta de dos documentos: Informe de Impacto PDA 2008 y Cuadros de Salida.
- **Presentación del Informe Final Impacto PDA 2008.-** Conforme a lo programado se realizó la presentación de los resultados del Informe de Impacto PDA 2008, en la que estuvieron presentes funcionarios de USAID, DEVIDA y Chemonics.





#### USAID - PDA 2009:

- **Taller para la elaboración del POA 2009 Monitoreo y Evaluación.**- Se realizó un taller para elaborar la propuesta del POA 2009 de Monitoreo y Evaluación con fondos de USAID, para llevar a cabo las coordinaciones entre DEVIDA y USAID con relación al Plan de Reforzamiento Institucional a DEVIDA 2009, que financia USAID.

#### 6.2.1.6. Promoción de la Participación de la Inversión Privada en el PDA

Las principales actividades ejecutadas en el 2008 fueron las siguientes:

- **“Promoción de Planes Regionales para la Inversión Privada en zonas de Desarrollo Alternativo y Mecanismos de Financiamiento”**, a través de un taller en el que fueron identificados cuatro productos con los que se iniciarían los primeros planes, todos ellos con inversiones de envergadura en los que participarían, al lado de empresas privadas, los campesinos y pequeños productores agrícolas: Palma aceitera, cacao orgánico, reforestación y ganadería fueron puestos sobre la mesa por los presidentes de las regiones de Huanuco y San Martín, el vicepresidente de Ucayali y alcaldes que asistieron al taller. El planteamiento propuesto fue que cada región o zona identifique 3 ó 4 productos para planes de inversión

Estos proyectos serán apoyados por USAID que, en una nueva fase, junto con Devida, ha definido buscar la inversión privada impulsando la confianza de los productores, “porque no hay desarrollo sin inversión”, según afirmó Michael Green, Director de Desarrollo Alternativo de USAID.

Así mismo, en dicho taller se abordó con Cofopri lo que se refiere a la titulación de tierras, requisito para la obtención de créditos y la formalidad, Pro Inversión para canalizar inversión privada, Cofide en financiamiento, Promperú en acceso a mercados, Petroperú en mecanismos de comercialización de biocombustibles, Ministerio de Agricultura y Pro Amazonía.



Taller “Promoción de Planes Regionales para la Inversión Privada en zonas de Desarrollo Alternativo y Mecanismos de Financiamiento”

- **“Promoción de Planes Regionales para la Inversión Privada en zonas de Desarrollo Alternativo y Mecanismos de Financiamiento”**, a través de un taller llevado a cabo en el Centro Ecológico de la Cooperativa Cafetalera “Oro Verde” en la provincia de Lamas, región San Martín.
- **Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre DEVIDA y PROINVERSION**, suscrito el 22 de Febrero en la ciudad de Lamas – Región San Martín, por el Sr. Rómulo Pizarro Tomasio, Presidente Ejecutivo de DEVIDA y el Sr. David Lemor Bezdin, Director Ejecutivo de PROINVERSION, con la participación del Sr. Cesar Villanueva Arévalo, Presidente del Gobierno Regional de San Martín.
- **I Foro Internacional de Inversiones en las Regiones**, evento auspiciado por DEVIDA, realizado el Viernes 11 de Julio en el Hotel Sheraton, el cual fue inaugurado por el Presidente Constitucional de la República Dr. Alan García Pérez conjuntamente con el Sr. David Lemor, Director Ejecutivo de Proinversión, el Sr. Yehude Simon, Presidente de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales y el Sr. Jaime Cáceres, Presidente de la Confiep. Así mismo, el Sr. Romulo Pizarro Tomasio, participó en representación de DEVIDA conjuntamente con funcionarios de la institución.

A través de este evento se promocionaron 24 Planes de Promoción de Inversiones Regionales, donde DEVIDA financió la instalación de 7 módulos (stands), con el propósito de que las Regiones de San Martín, Huánuco, Ucayali, Junín, Ayacucho, Pasco y Loreto, promocionen sus Planes de Inversión Regionales y proyectos de desarrollo.

- **“Invest in Perú Forum” en el marco del APEC**, evento co-auspiciado por DEVIDA que permitió que las Regiones de San Martín, Ucayali y Huánuco informen a los inversionistas de la Región Asia – Pacífico, sobre las oportunidades que presenta el Perú como plaza de Inversión. En este evento participaron aproximadamente 300 inversionistas

extranjeros, de las 21 Economías del APEC y más de 1000 empresarios peruanos, que buscan incrementar las inversiones en nuestro país.

#### 6.2.1.7. Fortalecimiento de capacidades en los Gobiernos Regionales y Locales para la implementación del Programa de Desarrollo Alternativo

Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre DEVIDA y ESAN, suscrito el 22 de Enero del 2008 en la sede de la Presidencia del Consejo de Ministros, mediante el cual ESAN dicta el “**Diplomado en Gerencia de Desarrollo Económico Local y Regional**” a los gobiernos regionales y locales de San Martín, Ucayali y Huanuco, teniendo como temas transversales el Desarrollo Económico Sostenible y el Desarrollo Alternativo, que cuenta con el apoyo de USAID por un monto de US \$48,000.

El Diplomado fue gestionado por DEVIDA como parte de su programa de desarrollo de las regiones comprometiendo la participación del Estado, la empresa privada, la sociedad civil y la cooperación internacional. El Diplomado tuvo una duración de nueve meses.

Participaron en la firma del convenio el Dr. Jorge del Castillo Gálvez, Presidente del Consejo de Ministros los Presidentes, los Presidentes de los Gobiernos Regionales de San Martín y Huanuco, César Villanueva y Jorge Espinoza, respectivamente. Por el Gobierno Regional de Ucayali, su vicepresidente, Ludgardo Gutiérrez. Asimismo, el director de USAID, Paul Weisenfeld, como representante de la entidad que financia el diplomado, alcaldes distritales y funcionarios públicos.

Este diplomado permitió que después de nueve meses, 30 profesionales de gobiernos regionales y locales de Huánuco, San Martín y Ucayali, estén altamente capacitados para formular planes de desarrollo económico regional o locales y proyectos que permitan aprovechar el fenómeno de la globalización, como es el caso reciente de las oportunidades que brindará el TLC con los Estados Unidos.



Firma de Convenio Interinstitucional Universidad ESAN - DEVIDA

### 6.3 GERENCIA DE CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y RECUPERACION DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS.

DEVIDA busca garantizar una adecuada gestión ambiental en los programas y proyectos de Lucha Contra las Drogas, los cuales se ejecutan conservando los recursos naturales y preservando el medio ambiente en los ámbitos de intervención, observándose las regulaciones ambientales previstas en la ley; por esta razón, se aplican mecanismos como la evaluación de impacto ambiental, reforestación y agroforestería, manejo de recursos naturales, sensibilización y capacitación ambiental y concertación con entidades públicas y privadas.

Principales actividades ejecutadas y logros durante el 2008:

#### 6.3.1. Implementación del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental

En los proyectos de desarrollo alternativo se ha aplicado la Evaluación de Impacto Ambiental de acuerdo a la legislación nacional y las regulaciones ambientales de los países cooperantes. Este mecanismo permite realizar una efectiva gestión ambiental en el PDA, para lograr el equilibrio de los ecosistemas intervenidos. Es así que en el periodo de enero a diciembre del 2008, se han realizado 129 revisiones, inspecciones y aprobaciones de Estudios de Impacto Ambiental y 613 acciones de seguimiento ambiental durante la ejecución de los proyectos de Desarrollo Alternativo, asegurando la aplicación de las medidas de mitigación y prevención de los impactos negativos sobre el medio ambiente.

**Acciones de Aprobación de EIA y Seguimiento Ambiental  
(Enero – Diciembre 2008)**

Actividad	Oficina Desconcentrada				Total
	San Martín	Tocache	Alto Huallaga	Pucallpa	
Aprobación de Estudios de Impacto ambiental.	33	64	2	30	129
Seguimiento para el cumplimiento de las medidas de mitigación.	82	65	281	185	613

#### 6.3.2. Desarrollo de Capacidades Humanas para el cuidado del medio ambiente.

La Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental N° 28245 y su Reglamento DSN° 008-2005-PCM, establece que los Gobiernos Regionales y Locales constituyen la autoridad ambiental en su respectiva jurisdicción; así como la ENLCD 207-2011 también considera la participación de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales en la gestión ambiental, para promover la preservación y recuperación del medio ambiente como base para lograr el desarrollo sostenible.

Bajo este contexto se realizó 04 talleres en las ciudades de Pucallpa, San Martín, San Francisco y Tingo María denominado "**Concertación para el apoyo a la Gestión Ambiental Locales**", teniendo como resultado que la identificación de las necesidades de apoyo de DEVIDA para un trabajo concertado con Gobiernos Locales problemática del medio ambiente generada por el cultivo de coca y producción de drogas, así como sobre la Estrategia

Ambiental de DEVIDA, para concertar acciones destinadas a implementar y reforzar los sistemas locales de gestión ambiental en las zonas productoras de coca con la finalidad de conservar y recuperar el medio ambiente.

Así mismo en coordinación con el Ministerio de Educación, el Ministerio de Ambiente y la Red de Educación Ambiental se realizó el evento “**Lanzamiento a Consulta Pública de la Política Nacional de Educación Ambiental**”.

### 6.3.3. Sensibilización y capacitación ambiental

Se capacitó a 3,296 pobladores en 92 eventos de sensibilización y capacitación ambiental que estuvieron dirigidas a la población y a las organizaciones de base involucradas en el Programa de Desarrollo Alternativo, con el propósito de promover el mantenimiento continuo de las medidas ambientales aplicadas por parte de los beneficiarios organizados en comités de mantenimiento considerando la necesidad de generar mayor grado de conciencia y compromiso de la población con los proyectos y sus riesgos ambientales, situación que requiere de mayor participación ciudadana en la gestión ambiental de los proyectos durante las etapas del planeamiento, ejecución y principalmente en la operación.

**Acciones de Sensibilización y capacitación ambiental  
(Enero – Diciembre 2008)**

Actividad	Oficina Desconcentrada				Total
	San Martín	Tocache	Alto Huallaga	Pucallpa	
Acciones de Capacitación	36	25	17	14	92
Beneficiarios Capacitados	1,285	968	631	412	3,296

### 6.3.4. Promoción de proyectos de reforestación y agroforestería

Con la finalidad de seguir recuperando áreas degradadas por el cultivo de coca, en el 2007 se han reforestado en los valles de Aguaytía (201 has) y Piene (123 has). Haciendo un total de 324 hectáreas recuperadas. Además de la reforestación con especies maderables, estos proyectos incluyen el desarrollo de la agroforestería familiar, mediante la instalación de módulos de crianza de animales menores, piscigranjas y procesamiento de madera, cultivos alimenticios y otros, lo que ha reforzado la economía familiar en los valles cocaleros.

### 6.3.5. Talleres de Promoción de Proyectos

En el 2008 se priorizó la promoción de proyectos de reforestación que se desarrollaron de manera conjunta con los gobiernos regionales, locales, instituciones públicas y la población organizada, en tal sentido se realizaron 04 talleres en las ciudades de Huayhuantillo - Tingo María, Irazola - Pucallpa, El Dorado – San Martín, Huanta - Ayacucho “**Taller de Formulación de Proyectos de Recuperación de Áreas Degradadas**” con la finalidad de Identificar líneas de trabajo prioritarios como base para elaborar proyectos forestales vinculados a la cadena productiva en armonía con el medio

ambiente. Como resultado de estos talleres se ha tenido un acercamiento con los gobiernos locales y regionales y se obtenido una cartera de ideas de proyectos que están siendo desarrollados a nivel de perfil.

#### **6.3.6. Proyectos de Manejo de Recursos Naturales**

Con el Proyecto “**Manejo de Bosques Comunitarios en el Valle del Pichis – Selva Central**”, se ha logrado la aprobación por el INRENA de los Planes Generales de Manejo Forestal (PGMFE) de las CCNN Séptimo Unidos de Santa Fe de Aguachine, Santa Isidora, San Pedro, San José y Santa Rosa de Chivis; se ha repotenciado la Planta de Transformación de Ecopoyeniri en la CN Santa Rosa de Chivis, se realizado los estudios: Identificación de productos forestales no maderables con oportunidades de biocomercio en las comunidades del ámbito de intervención y el Estudio de prefactibilidad para la producción de Achiote Orgánico.

#### **6.3.7. Actividades y Proyectos de gestión ambiental financiados con recursos del Plan de Impacto Rápido 2008**

Como se ha descrito anteriormente, en el año 2008 se aprobó a Ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2008 N° 29142, con la que se asignó al Pliego Presupuestal de DEVIDA una partida presupuestal de S/ 35'225,361.00, para que, según lo dispuesto por el Artículo 12º, sea distribuido entre las entidades comprendidas en el Plan de Impacto Rápido de Lucha Contra las Drogas 2008 – PIR 2008, previa evaluación de las Actividades o Proyectos a desarrollarse por los ejecutores.

El PIR es un mecanismo de financiamiento de actividades y proyectos que ha permitido a DEVIDA-GMA concertar con entidades sectoriales, regionales y locales, ubicados en las zonas productoras de cultivos ilícitos, con la finalidad de inducirlos a la ejecución de actividades y proyectos de incidencia favorable en el medio ambiente, orientados al logro de los objetivos de la ENLCD 2007-2011, referidos a la conservación, recuperación y uso sostenible de los recursos naturales; fortaleciendo la capacidad ejecutora de dichos organismos del Estado. Una vez realizada la intervención de estos organismos quedan establecidos los vínculos de su compromiso futuro con la población beneficiaria. Durante el año 2008 ha correspondido a la Gerencia de Medio Ambiente realizar el monitoreo y gestión de recursos para implementar acciones que permitan el logro de los objetivos trazados.

Es así, que en el marco del Plan de Impacto Rápido de Lucha Contra las Drogas 2008, la Gerencia de Medio Ambiente evaluó y priorizó los siguientes Proyecto y Actividades:

##### **6.3.7.1. Proyectos de Reforestación ejecutados por el Gobierno Central a través del Ministerio de Agricultura y el INADE en el marco del PIR 2008**

- **Ministerio de Agricultura**

**Proyecto “Reforestación Aucayacu para la conservación del medio ambiente y reducción de la pobreza”**, con un presupuesto asignado

del PIR 2008 por [S/.1,104,294](#), se ha logrado producir 424,982 plantones de especies forestales nativas en 02 viveros semi permanentes ubicados en Aucayacu y Pucayacu, se ha involucrado a 142 productores para la instalación de 137 ha. de plantaciones agroforestales y 196.5 ha. de macizos forestales para recuperar áreas degradadas, se ha instalado 8 módulos de producción de abonos orgánicos con microorganismos activados de montaña el cual ha surtido efecto para despertar el interés de su uso para fines múltiples.

También se ha capacitado a 682 beneficiarios en temas de educación ambiental y el uso sostenible de los recursos naturales a través de 34 eventos que han involucrado a profesores, jóvenes y niños de los Centros Educativos ubicados dentro del ámbito del proyecto.

Para el Fortalecimiento de los productores se ha constituido 3 comités de productores forestales y agroforestales vinculándolas a la Cooperativa la Divisoria para mantener fuerte la organización y garantizar un mejor acceso al mercado (mejor precio) dentro de la cadena productiva.

- **INADE**

**Proyecto “Reforestación de Especies Maderables en el Distrito de Sivia – Huanta – Ayacucho”**, con un presupuesto asignado de [S/. 624,991](#), que ha permitido la instalación de viveros familiares con de especies forestales tales como: Cedro Rosado de la India, Cedro Rojo y Caoba para la reforestación de 200 ha.; se han realizado 8 eventos de capacitación técnica en temas forestales, 12 eventos de sensibilización ambiental y 2 talleres en Fortalecimiento organizacional y autogestión.

**Proyecto “Reforestación con Fines de Protección del Suelo y Aprovechamiento Maderable en Tocache**, con un presupuesto de [S/.264,322](#), que ha permitido la instalación de 2 viveros ubicados en Tocache y Nuevo Progreso respectivamente para la reforestación de 80 ha.; asimismo se han capacitado a 35 jefes de familia.

#### **6.3.7.2. Actividades de gestión ambiental ejecutadas por los Gobiernos Regionales en el marco del PIR 2008**

- **Formulación Participativa de los estudios de preinversión del Proyecto Manejo Ambiental de la Microcuenca del Río Cumbaza**”, con un presupuesto asignado del PIR 2008 por [S/.270,000](#). A diciembre del 2008 se presentó a la OPI del Gobierno Regional de San Martín los perfiles de proyectos: Recuperación de régimen hídrico mediante reforestación, Recuperación de la calidad del recursos hídrico: manejo de sólidos y fluentes, Ecoturismo, mas la propuesta de una Unidad de Gestión que son parte del Programa de Manejo Ambiental de la sub cuenca del río Cumbaza – San Martín.

- **Fortalecimiento de la Educación Ambiental en las Zonas Degradadas por Cultivos Ilícitos en el ámbito de DEVIDA**

Con esta actividad se busca que la Educación Ambiental sea incorporada a una Currícula Diversificada de maestros para ser transmitida hacia los alumnos contribuyendo determinadamente a prevenir el deterioro del medio ambiente.

En el 2008 DEVIDA suscribió convenios con los Gobiernos Regionales de San Martín, Ucayali, Huánuco, Ayacucho para la transferencia de fondos, lográndose formular y oficializar la Guía Metodológica de Educación Ambiental, el Diseño Curricular diversificado y la Certificación de 558 docentes promotores de educación ambiental.

La Guía Metodológica de educación Ambiental y el Diseño Curricular Diversificado son instrumentos metodológicos regionales y muestran la problemática y potencialidad de cada región con énfasis en zonas productoras de cultivos ilícitos y de alto riesgo social para las poblaciones locales.

**Ejecución de la Actividad de Educación Ambiental en las 4 Regiones**

Resultado esperado	Región				Resultado alcanzado
	San Martín	Huánuco	Ucayali	Ayacucho	
Implementación de Diseños Curriculares Diversificados en Educación Ambiental	Moyobamba Juanjui Tarapoto Tocache	Huánuco Leoncio Prado Huamalies	Coronel Portillo Padre Abad	Huanta La Mar	04 Regiones
Promotores ambientales certificados	250	204	50	54	558 Promotores ambientales certificados
Guía metodológica Regionalizada de Educación Ambiental	1 guía publicada y oficializada	1 guía publicada y oficializada	1 guía publicada y oficializada	1 guía publicada y oficializada	04 Guías Metodológicas publicadas y oficializadas
Diseño curricular diversificado	01 propuesta	01 propuesta	01 propuesta	01 propuesta	04 Diseños curriculares
<b>Presupuesto</b>	<b>665,606.40</b>	<b>227,409.80</b>	<b>169,237.40</b>	<b>164,227.40</b>	<b>1'226,481.00</b>



Inauguración Taller de Concertación para la Gestión Ambiental en Tingo María



Dialogo concertador para la gestión ambiental en Tocache



Capacitación a beneficiarios del PDA en Curimaná - Ucayali



Actualización de profesionales en Lamas

## **6.4 DIRECCION DE CONTROL DE OFERTA.**

DEVIDA a través de la Dirección de Control de Oferta ha realizado durante el año 2008, una serie de acciones de promoción, supervisión y coordinación en los temas de interdicción, inteligencia, lavado de activos, insumos químicos fiscalizados, así como acciones relacionadas a la erradicación y monitoreo de los cultivos ilícitos en el Perú para la reducción de cultivos con fines ilícitos, con el objetivo de lograr la reducción de la oferta de drogas en el país y el control del tráfico ilícito de drogas.

Los logros alcanzados, han estado en estrecha coordinación con los sectores u organizaciones responsables de su ejecución, tales como la Dirección Antidrogas de la PNP (DIRANDRO) para Interdicción de drogas, PRODUCE para el desvío de Insumos Químicos y Productos Fiscalizados, Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) para el tema de Lavado de Activos, y Proyecto Especial CORAH dependencia de la Oficina Ejecutiva de Control de Drogas del Ministerio del Interior (OFECOD) para erradicación, respectivamente.

Las Principales actividades y logros en el año 2008 se detallan a continuación:

**6.4.1. Comités Interinstitucionales bajo la coordinación y presidencia de DEVIDA**, mediante una representación de la Dirección de Control de Oferta y constituidas por representantes de instituciones vinculadas a la temática correspondiente. De esta manera, en cada uno de estos comités se fortalece el rol de Ente Rector de DEVIDA en la Lucha contra las Drogas, al interior de cada una de ellas se discute aspectos relacionados a las labores de planeamiento de las diferentes acciones sectoriales e institucionales que se deba realizar en el marco de la ENLCD 2007-2011.

- Comité Interinstitucional de Interdicción
- Comité Interinstitucional de Lavado de Activos
- Comité Interinstitucional de Erradicación de cultivos ilícitos
- Insumos Químicos y Productos Fiscalizados.

**6.4.2. Monitoreo del Plan Nacional de Interdicción para el Control del Tráfico Ilícito de Drogas y Reducción de cultivos para fines ilícitos**, a través de una serie de acciones orientadas a promover y coordinar actividades relacionadas a la reducción de la oferta de drogas en el país. DEVIDA en coordinación con las organizaciones ejecutoras ha monitoreado el Plan Nacional de Interdicción (Control de Oferta), en los siguientes campos de acción:

- Monitoreo de la Interdicción de drogas,
- Monitoreo de la problemática de los IQPF,
- Monitoreo de la problemática del Lavado de Activos,
- Monitoreo de la superficie y producción de cultivos de coca,
- Monitoreo de la reducción de cultivos para fines ilícitos.

**6.4.3. Seguimiento de la ejecución del Plan Anual de Reducción del Espacio Cocalero en el Perú**, realizado por el Comité Interinstitucional de Erradicación que coordina DEVIDA, mediante el monitoreo de la superficie y producción de hoja de coca y drogas ilícitas. Se ha priorizado los esfuerzos de reducción de cultivos de coca, en las zonas de mayor productividad de hoja de coca, así

como en las zonas que tengan gran cantidad de hectáreas de hoja de coca cultivadas, como es el caso de pólvora-Pizana-Sión y Yanajanca-Huamuco, así como Aucayacu Tingo María en el valle del Alto Huallaga. Finalmente, en este Comité se ha formulado el **Plan de Erradicación correspondiente al año 2009**, considerando en ella la posibilidad de erradicar zonas de frontera como la del río Putumayo en la frontera con Colombia, siempre que se cuente con recursos adicionales provenientes del Tesoro Público. Este Plan ha sido puesto en consideración al Consejo Directivo de DEVIDA, para luego de ser aprobado sea aprobado mediante la Resolución Ministerial respectiva.

**6.4.4. Promoción de la Ley Nº 28305 Ley de Control de Insumos Químicos y Productos Fiscalizados y su Reglamento, así como sus modificatorias y actualizaciones**, en cumplimiento de los establecido por esta Ley que señala: “Las instituciones públicas encargadas del control de los insumos químicos y productos fiscalizados establecerán niveles de coordinación interinstitucional con la finalidad de diseñar y evaluar las políticas y acciones de control y fiscalización. DEVIDA y el Ministerio de la Producción, coordinadamente, son los organismos encargados de convocar y dirigir las coordinaciones antes indicadas”; ha llevado a cabo las siguientes acciones:

- DEVIDA conjuntamente con la PNP, Ministerio de la Producción, SUNAT, OFECOD y Ministerio Público, ha coordinado la vigilancia en el cumplimiento de la normatividad mencionada. En los ámbitos regionales ha participado en la formación y nacimiento de los Comités Regionales de Control de IQPF, con la participación de organizaciones regionales como el Ministerio de la Producción, la PNP, Aduanas, así como del Ministerio Público.
- Capacitación de personal profesional y técnico a nivel nacional sobre la Ley Nº 28305, mediante la realización de talleres de capacitación a funcionarios de las instituciones y usuarios que participan en el control de los insumos químicos y productos fiscalizados.

#### **6.4.5. Implementación del Plan de Impacto Rápido 2008**

La DCO ha coordinado la realización de actividades mediante la participación del Ministerio Público, Instituto Nacional Penitenciario -INPE y Ministerio de la Producción, en todos ellos mediante Convenios Específicos de Cooperación Interinstitucional, y para realizar Transferencias Financieras con el fin de ejecutar actividades coordinadas, todas ellas orientadas al reforzamiento institucional para la ejecución de actividades de lucha contra las drogas.

- **Ministerio de la Producción**

Implementación efectiva de la Ley de Control de Insumos Químicos y Productos Fiscalizados; con un presupuesto asignado del PIR 2008 por [S/1,438,062](#), lográndose implementarla y capacitar a 2,200 empresarios usuarios de IQPF y a 45 funcionarios regionales. Asimismo se implmentó el Registro Único en las 23 Regiones y se capacitó a los funcionarios de 12 regiones de Régimen Especial y de Frontera en esta normativa.

- **Ministerio Público**

Fortalecimiento de las Fiscalías Especializadas en la Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Drogas – TID, con un presupuesto asignado del PIR 2008 por **S/.2,960,610**, que permitió llevar a cabo la capacitación de 408 personas entre fiscales y auxiliares jurisdiccionales a través de talleres, un seminario internacional y 4 pasantías internacionales. Asimismo, se equipó a 21 fiscalías con los sistemas que intervienen en operativos y acciones para la lucha contra el TID, quedando pendiente para los primeros meses del 2009 adquirir los grupos electrógenos.

- **Instituto Nacional Penitenciario**

Fortalecimiento del control electrónico y canina de visitas, para evitar el ingreso de drogas en cuatro penales, con un presupuesto asignado del PIR 2008 por **S/.1,800,00**, logrando capacitar a 163 efectivos de seguridad de 4 Establecimientos Penales en técnicas en revisión y promotores en No-consumo de drogas. Asimismo se instalaron equipos electrónicos de rayos X corporales y se dotó de dos equipos portátiles, así como la implementación del Sistema con canes Antidrogas y construcción del canil.

#### **6.4.6. Coordinaciones con autoridades de países vecinos para la mutua cooperación en la lucha contra el TID**

**Perú y Ecuador:** A fin de incrementar los niveles de mutua cooperación bilateral no financiera para la lucha contra el tráfico ilícito de drogas, se han realizado eventos que han permitido coordinar acciones bilaterales con autoridades de países vecinos, con la finalidad de sumar esfuerzos conjuntos en la lucha contra el TID en nuestros ámbitos fronterizos, así, se ha realizado una reunión bilateral fronteriza entre autoridades fronterizas en Interdicción entre Perú y Ecuador en la localidad de Tumbes.

**Perú, Brasil y Colombia:** ha realizado en la ciudad de Iquitos, una reunión tripartita entre autoridades fronterizas en el tema de lucha contra las drogas, con la participación de representaciones fronterizas de Perú, Brasil y Colombia, en ella se ha llegado a importantes acuerdos, a efectos de realizar contribuciones entre los 03 países que impidan la presencia del Tráfico Ilícito de Drogas en sus respectivos territorios.

#### **6.4.7. Reforzamiento a la Dirección de Control de Oferta con el apoyo de la Cooperación Internacional**

La Dirección de Control de Oferta ha contado también con recursos financieros de la Oficina Antinarcóticos de los EEUU (NAS) que ha permitido la ejecución de las siguientes actividades:

- Esfuerzos relacionadas al cálculo de drogas provenientes del procesamiento de cultivos para fines ilícitos
- Debate relacionado a la situación en que se encuentra la problemática del Lavado de Activos en nuestro país.

- Capacitación respecto a la implementación de la Nueva Ley de Control de insumos químicos y productos fiscalizados utilizados para la elaboración de drogas, así como el reforzamiento de actividades relacionadas al control de insumos químicos con los Comités Regionales.
- Conversatorio acerca de la normatividad existente en materia de Lucha contra las Drogas y propuestas para su actualización mediante propuestas relacionadas los diferentes temas de la problemática de drogas en el Perú.

## 6.5 DIRECCION DE COOPERACION INTERNACIONAL.

### 6.5.1. La Cooperación Internacional en el Año 2008

Las actividades de la Dirección de Cooperación Internacional en el año 2008 se orientaron a lograr dos objetivos: i) facilitar la asignación de recursos de la Cooperación Técnica y Financiera para los Proyectos y Programas de Lucha contra las Drogas, y ii) promover un mayor reconocimiento internacional de las Políticas y Acciones Antidrogas del Estado Peruano.

En el año 2008 las principales fuentes de cooperación no reembolsables para la lucha contra las drogas en el Perú fueron los Estados Unidos de América, a través de dos agencias: la Agencia Internacional para el Desarrollo (USAID/Perú) y la Oficina para Asuntos Antinarcóticos de la Embajada de los Estados Unidos en el Perú; tres países europeos, entre ellos, Finlandia, Bélgica y la propia Comisión Europea, comprometiéndose recursos por un monto de **US \$ 66.35 millones**, de los cuales más del 90% correspondieron a la cooperación norteamericana, cifra que no considera los aportes de ONUDD por no estar disponible dicha información.

Asimismo, DEVIDA participó en las Negociaciones Intergubernamentales Perú-Alemania donde se confirmó el ofrecimiento de un canje de deuda por 10 millones de euros y con la Misión de Prospección para la Identificación de nuevos proyectos de Cooperación Técnica Internacional Perú-Brasil.

Finalmente, cabe indicar que en el último año se observó una disminución significativa de la cooperación de los Estados Unidos de América, así como un comportamiento discretamente decreciente por parte los cooperantes europeos.

### 6.5.2. Representación del Estado Peruano en Foros Internacionales y afianzamiento de la Cooperación Bilateral.

En el año 2008 la Dirección de Cooperación Internacional, coordinó y desarrolló una nutrida agenda de reuniones internacionales, producto de las cuales se fortaleció la imagen y posición nacional como país importante en la lucha mundial contra las drogas, se estrecharon vínculos de cooperación horizontal con países fronterizos y se robusteció el Principio de la Responsabilidad Compartida; los principales eventos desarrollados fueron los siguientes:

- **Participación en foros internacionales:** 51° Período de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes, Viena-Austria, 43° y 44° Período Ordinario de Sesiones de la CICAD; donde el Perú fue elegido como Presidente del Grupo de Expertos en Desarrollo Alternativo, Washington DC y Santiago de Chile, XVIII Reunión de Jefes de los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas HONLEA, Tegucigalpa-Honduras.
- **Co-organización de las Reuniones de Grupos de Expertos de la CICAD** sobre Sustancias Químicas y Productos Farmacéuticos, así como en Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible, realizado en la ciudad de Lima en los meses de agosto y septiembre.
- **Co-organización de la Primera Reunión de Redacción del Grupo de Expertos Gubernamentales del MEM de la CICAD-OEA**, sobre la

implementación de recomendaciones de la Cuarta Ronda de Evaluación 2004-2006, realizado en la ciudad de Lima en el mes de octubre.

- **Reuniones bilaterales:** con representantes del Congreso y altos funcionarios antidrogas de los Estados Unidos, Italia, Alemania, Tailandia, España; así como el Titular de la ONUDD, señor Antonio María Costa y con el Titular de la JIFE, señor Koli Kouame.
- **Reuniones fronterizas:** en el mes de junio se realizó la II Reunión de Coordinación Fronteriza de la lucha contra las drogas ilícitas entre el Perú y Ecuador; en el mes de septiembre se llevó a cabo la Primera Reunión de Coordinación Fronteriza de Instituciones Peruanas – Brasileñas y Colombianas Competentes en la Lucha Contra las Drogas,
- **Reuniones de Comisiones Mixtas:** en el mes de junio se realizó la II Reunión de la Comisión Mixta Peruano – Boliviana; en el mes de septiembre se llevó a cabo la Primera Reunión de la Comisión Mixta Perú-Paraguay
- **Eventos internacionales para el relanzamiento del Principio de Responsabilidad Compartida,** para lo cual se llevó a cabo dos eventos, el primero de ellos en el mes de julio en la ciudad de Madrid-España donde se presentó el Documental “Correos humanos: un drama sin fronteras y el desarrollo alternativo integral y sostenible, avances y logros en el Perú”; y el segundo en el mes de setiembre en Lisboa-Portugal presentándose el Fotomuseo virtual: “Compromiso por el Perú: hacia la inclusión social”.
- **Acuerdos:** con Alemania la “Declaración Común de Intenciones sobre la Cooperación para el Combate contra el Abuso de Drogas, el Cultivo Ilícito de Plantas para la Producción de Drogas y el Tráfico Ilícito de Drogas”; con el Ecuador se firmó el “Acuerdo Marco de Cooperación Interinstitucional entre DEVIDA y el CONSEP”; y con Colombia se firmó el “Memorandum de Intenciones entre DEVIDA y la Vicepresidencia de la República de Colombia”.

## 6.6 GERENCIA DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y COMUNICACIÓN.

Durante el año 2008 la GRIC desarrolló sus actividades bajo una visión y dinámica eminentemente comunicacional y de difusión teniendo como Meta: El Posicionamiento de DEVIDA. En tal sentido, todas y cada una de las actividades realizadas, propias o en apoyo a otras Gerencias, fueron diseñadas con la perspectiva de constituir un tema integral de DEVIDA.

### 6.6.1. Principales Logros

- **Cobertura y Difusión**

Fue continua la difusión de la labor y actividades, nacionales e internacionales, desarrolladas por DEVIDA a través de los principales medios de comunicación del país y del extranjero. Se evidencio en la ciudadanía, en general, el impulso que DEVIDA viene dando al trabajo derivado de la aplicación de la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas 2007 – 2011 desarrollando un trabajo conjunto y articulado con los diversos sectores del Estado, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales haciendo uso de su función de ente Rector en la lucha contra las drogas. Se generaron noticias y se concedieron entrevistas, reportajes y viajes de periodistas de la capital a las zonas coccaleras para que aprecien el avance del Programa de Desarrollo Alternativo; talleres y pasantías del Presidente Ejecutivo por los principales medios de comunicación. Principal atención mereció de la prensa actividades derivadas del Plan de Impacto Rápido (PIR) 2008.

- **Prensa Extranjera**

Fortalecimiento de las relaciones con la Prensa Extranjera a través de sus corresponsales, como en forma directa con medios de países como España, México, Ecuador, Colombia, Bolivia, Portugal entre otros.

- **Posicionamiento de DEVIDA en el contexto local y nacional**

- **Presentaciones y Avant Premiere de vídeo documental “Seis con Ocho”** sobre la problemática de las reclusas en los penales del Perú por tráfico ilícito de drogas, ante el Presidente de la República y Ministros de Estado, a fin de comprometer el apoyo de las más altas autoridades para hacer frente a la problemática.
- **Difusión de Campaña contra el consumo de alcohol** en siete salas de cines de la cadena Cineplanet, durante dos semanas, en Lima, Chiclayo y Trujillo.
- **Material de sensibilización** que permitió a DEVIDA mostrar el importante trabajo que realiza el Perú en la lucha contra el narcotráfico y convocar la ayuda de la cooperación internacional. Este material impreso fue distribuido en eventos desarrollados por la Comisión de Estupefacientes de ONUDD en Viena, la Comisión Interamericana para el Control y Abuso de Drogas (CICAD-OEA) - Washington D.C, reuniones Bilaterales con representantes de los gobiernos de Italia, Alemania, Tailandia y España, en la II Reunión de la Comisión Mixta Peruano Boliviana sobre Control de Drogas, en la II Reunión de

Coordinación Fronteriza de Instituciones Peruanas y Ecuatorianas competentes en la lucha contra las drogas, I Reunión de Coordinación Fronteriza de Instituciones Peruanas, Brasileñas y Colombianas competentes en la lucha contra las drogas. También en la presentación del Fotomuseo Binacional Perú y Colombia en Portugal, en la Reunión de “Zares” antidrogas de América Latina y el Caribe, en la Reunión del Grupo de Expertos en sustancias químicas y productos farmacéuticos y en la Reunión del Grupo de Expertos de Desarrollo Alternativo en Perú, ALC-UE y APEC.

- **Boletín INFOVIDA ELECTRÓNICO.**
- **Página Web** de DEVIDA en You Tube.
- **Elaboración de Videos** “Milagro San Martín”, “Resultados de la III Encuesta Nacional sobre Prevención y Consumo de Drogas en Población General 2006”, “Estrategia Medioambiental en la lucha contra las drogas”, “Experiencias exitosas del Programa de Desarrollo Alternativo: Caso Héctor Saavedra”.
- **Galería Fotográfica:** Elaboración de la muestra denominada “Compromiso por el Perú: Hacia la inclusión social” incluyendo catálogo. Esta muestra fotográfica fue expuesta en Portugal durante un evento en el Observatorio Europeo de Drogas al que asistió el Presidente Ejecutivo.
- **Brochure:** “Por un Perú sin drogas” y “Lucha contra las drogas, un desafío permanente del Estado y la Sociedad”.
- **Pasacalle “Por un Perú unido contra las Drogas”** en el marco del Día Internacional de lucha contra el uso indebido y tráfico ilícito de drogas.
- **Alianza con la Mesa de Mujeres Parlamentarias Peruanas del Congreso de la República** en las actividades de lucha contra las drogas.
- **Congreso de la República:** Cooperación Interinstitucional con la Mesa de Mujeres Parlamentarias Peruanas con la que se celebró un convenio de lucha contra las drogas. En una ceremonia en el Congreso de la República se difundió el producto “Seis con Ocho”.
- **Responsabilidad Compartida:** Bajo la premisa de Responsabilidad Compartida y la difusión de los impactos del narcotráfico, especialmente en el medio ambiente, se elaboró en físico la Galería antes mencionada: Compromiso por el Perú, Hacia la inclusión social, par su presentación a nivel nacional e internacional.
- **Relaciones interinstitucionales:** Amplia cobertura de las acciones interinstitucionales entre Devida y Pro-inversión, INADE, SENASA, COFOPRI, INPE, GORESAM, Gobiernos locales, MINSA, entre otros.
- **Relaciones internacionales:** Amplia cobertura de las acciones de DEVIDA con organismos internacionales como ONUDD, CICAD-OEA, Comunidad Europea, Coordinación Fronteriza, Reunión zares antidrogas de América

Latina y El Caribe, Grupo de Expertos de sustancias químicas, Grupo de Expertos de Desarrollo Alternativo, y participación en la CUMBRE ASIA – PACÍFICO – APEC donde se expuso ante Jefes de Estado y empresarios del mundo una muestra de productos de desarrollo alternativo y se auspició a los gobiernos regionales de San Martín, Huanuco y Ucayali una exposición sobre oportunidades de inversión.

- **USAID:** El Comité Técnico de Comunicaciones DEVIDA - USAID realizó un trabajo conjunto de las actividades, eventos y planes comunicacionales a ejecutar.

En el año 2008 se ha brindado asesoría mediante opiniones legales a la Alta Dirección, la Gerencia General y demás órganos que integran DEVIDA. Igualmente sobre asuntos administrativos en los cuales la Institución requiere atención permanente como la revisión de Contratos de Suministro, Arrendamiento y de Servicios en General, Convenios suscritos con otras entidades públicas y privadas, revisión de resoluciones y documentos de índole legal.

#### **6.7.1. Normas Legales promulgadas en el año 2008**

- Ley N° 29212 que modifica el Decreto Legislativo N° 992 que regula el Proceso de Pérdida de Dominio, publicado el 18 de abril del 2008.
- Resolución Ministerial N° 138-2008-PCM que modifica el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA, publicada el 27 de

#### **6.8 PLANEAMIENTO GLOBAL Y EVALUACIÓN.**

### **6.8.1. Principales Actividades y Logros en el año 2008**

#### ***Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Central - Decreto Supremo Nº 027-2007-PCM<sup>3</sup>***

En el año 2008 la Gerencia de Planeamiento Global y Evaluación coordinó con la PCM y se le informó en su oportunidad del trabajo de seguimiento del cumplimiento de las metas e indicadores de desempeño de las Políticas Nacionales y Sectoriales.

#### ***Seguimiento de Indicadores de Gestión o de desempeño***

Se ha realizado el seguimiento y se ha informado sobre el cumplimiento de los Indicadores de Desempeño de DEVIDA. Cabe indicar, que las metas corresponden a los Programas Multianuales y a sus estrategias de inversión y gasto social asociadas, conforme a lo establecido por el MEF en coordinación con los demás Ministerios.

#### ***Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas (ENLCD 2007-2011)***

Durante el año 2008 se dio inicio al proceso de Actualización de la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas 2007 – 2011, con la definición de resultados, indicadores y metas para los Programas. A partir de los mismos, las Direcciones y Gerencias deben formular los Planes de Acción 2009.

#### ***Plan Estratégico Institucional 2008 - 2011***

La Gerencia de Planeamiento Global y Evaluación brindó el apoyo técnico para la definición del Marco Político y Lineamientos para la formulación del Plan Estratégico Institucional de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA, correspondiente al período 2008-2011, para lo cual se consideró el Marco Macroeconómico 2007-2011, Políticas Nacionales de Obligatorio cumplimiento, Estrategia Nacional de Lucha contra las drogas 2007-2011 y Plan Estratégico Sectorial de la PCM 2007-2011.

El PEI 2008-2011 fue aprobado mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 015-2008-DV-PE del 25 de Enero de 2008 constituyéndose en un instrumento de gestión para el mediano plazo, que permitirá al personal de DEVIDA, cumplir un rol importante y protagónico en el cumplimiento de la misión y visión que se tiene como institución rectora en la Lucha contra las Drogas; asimismo el Plan es el documento orientador para la formulación de los Planes Operativos y los Presupuestos anuales para el logro de los Objetivos Estratégicos. Cabe resaltar que la información contenida en el Plan Estratégico Institucional fue desarrollada en forma participativa, a través de un Taller que se desarrolló a fines del año 2007 y que contó con la participación activa de la Alta Dirección y de los funcionarios de las diferentes Unidades Orgánicas de DEVIDA.

---

<sup>3</sup> La Ley Nº 27783 Ley de bases de Descentralización que establece como competencia exclusiva del Gobierno Nacional el diseño de políticas nacionales y sectoriales.

En el mes de noviembre a solicitud de la Alta Dirección de DEVIDA, la Gerencia de Planeamiento Global y Evaluación elaboró un informe con los resultados obtenidos del Seguimiento al Plan Estratégico Institucional 2008-2011 al 31 de octubre de 2008, en base a la información presentada por las Direcciones, Gerencias y Oficinas responsables del cumplimiento de los Objetivos de dicho Plan.

En relación al objetivo del Plan Estratégico Institucional 2008-2011 “implementar un eficiente y participativo sistema de monitoreo y evaluación de los Programas de la Estrategia Nacional de lucha contra las Drogas”, debe señalarse que bajo la conducción de la Gerencia de Desarrollo Alternativo viene funcionando el Sistema de Monitoreo y Evaluación del PDA financiado con Recursos de Donación de USAID. Sin embargo, la definición de indicadores para los Programas de la ENLCD 2007 – 2011, permitirá implementar un Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación para el seguimiento del cumplimiento de Objetivos así como la implementación de sus Planes Operativos Anuales.

***Ley N° 29158 – Ley Orgánica del Poder Ejecutivo (LOPE) y del DS N° 034-2008-PCM, que Aprueba la calificación de los Organismos Públicos***

Aprobada esta Ley, está pendiente la aprobación del nuevo ROF de DEVIDA, como ente rector de un Sistema Nacional de Lucha contra las Drogas de carácter funcional, que permitirá definir las atribuciones y responsabilidades adecuadas tanto a los objetivos de lucha contra las drogas, como a los objetivos nacionales de modernización y descentralización.

***Planificación Estratégica y Presupuesto por Resultados***

Se encuentra en proceso discusión con la unidades orgánicas la alternativa de formular un Programa Estratégico de Lucha contra las Drogas, para la incorporación de la gestión al tema de Presupuesto por Resultados, de acuerdo a las directivas emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas.

Progresivamente se está avanzando para que el planeamiento estratégico sea un instrumento central de la gestión en DEVIDA, se han definido los Indicadores de la ENLCD, sus responsables y el papel conductor y coordinador de DEVIDA. Asimismo, se han realizado Talleres en las Oficinas Desconcentradas de San Martín y La Merced, que enfocaron el tema del Presupuesto por Resultados (de carácter transversal sobre los objetivos de la ENLCD).

La Gerencia de Planeamiento Global y Evaluación ha orientado a las Unidades Orgánicas de DEVIDA en la formulación y reformulación de los Planes Operativos Institucionales a través de Directivas Generales. En el período se realizó la reformulación del Plan Operativo Anual para el período Junio-Diciembre y Noviembre-Diciembre 2008; y se presentó la Directiva General con los “Lineamientos Generales para la Formulación del POI 2009”.

***Evaluación del Plan Operativo Institucional y Plan de Reforzamiento Institucional 2007***

Se elaboró el Informe de la Evaluación del Cumplimiento de Objetivos y Metas Físicas del Plan Operativo Institucional Reformulado Noviembre – Diciembre 2007 de la Unidad Ejecutora 001 del Pliego DEVIDA, aprobado por Resolución de Gerencia General N° 088-2007-DV-GG del 28 de diciembre del 2007. El Informe fue consolidado, en base al análisis realizado por cada Unidad Orgánica respecto a su contribución al cumplimiento de los objetivos y metas del Plan Operativo 2007 y a las metas establecidas para los indicadores de desempeño del Presupuesto del año 2007.

Se elaboró el informe de la Ejecución correspondiente al Año Fiscal 2007, del Plan Operativo de Reforzamiento Institucional a DEVIDA, elaborado en cumplimiento con lo establecido en la Carta de Ejecución (PIL) N° 036 del Convenio de Donación por Objetivo Especial N° 527-0404, DEVIDA. Este informe incluye las actividades ejecutadas, los gastos incurridos y los principales resultados obtenidos.

### ***Actividades ejecutadas en el marco del Plan del Impacto Rápido (PIR)***

La Gerencia de Planeamiento ha formulado junto con la Gerencia de Administración e Informática, la Directiva N° 003-2008-DV/GAI-GPE “Procedimientos para la Gestión e Implementación del Plan de Impacto Rápido – PIR 2008” aprobada mediante Resolución de Gerencia General N° 023-2008-DV-GG de fecha 27 de febrero 2008, con la finalidad de estandarizar los mecanismos operativos a ser ejecutados por las dependencias de DEVIDA de acuerdo a sus áreas de competencia, para realizar las Transferencias Financieras, así como el Monitoreo y la Evaluación de las Actividades y Proyectos del PIR 2008.

En cumplimiento del Artículo N° 7 “De los Planes Operativos” de la mencionada Directiva, la Gerencia de Planeamiento ha emitido los informes de conformidad de las actividades o proyectos propuestos por los ejecutores del PIR, respecto a la contribución de la Actividad o Proyecto a los Objetivos del PIR y de la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas 2007-2011.

### ***Otras Actividades desarrolladas:***

La Gerencia ha emitido opinión sobre de los Planes Operativos de los Programas y Proyectos coordinados por las Gerencias de: Desarrollo Alternativo, Conservación y Cuidado del Medio Ambiente y Prevención y Rehabilitación.

La GPE ha cumplido con elaborar distintos informes de acuerdo a las solicitudes de la PCM, como son información de los Proyectos de Inversión Pública, Información de Programas, Proyectos y Actividades que se implementan en las Regiones, Marco Estratégico Institucional de DEVIDA y otras informaciones que se solicitaron.

## **6.9 OBSERVATORIO PERUANO DE DROGAS (OPD).**

### **6.9.1. Antecedentes**

El Observatorio Peruano de Drogas (OPD) comenzó a funcionar en agosto de 2005 gracias a la concurrencia de los esfuerzos de la Cooperación Belga, de la CICAD/OEA y del Gobierno Peruano a través de DEVIDA.

La Cooperación Belga contribuyó al lanzamiento del OPD a través del Programa de Prevención del Consumo de Drogas y de Rehabilitación de Toxicómanos, en el cual financió una consultoría para el diseño preliminar del sistema de información y del portal de Internet, equipo informático y mobiliario, y pasantías a observatorios similares en Madrid, Lisboa, en la CICAD/OEA de Washington y Cartagena - Colombia, durante el 2do. Semestre de 2005 y 2006.

El apoyo de la CICAD/OEA consistió en la donación de equipos de cómputo para facilitar el flujo de información entre el sistema elaborado por el OPD y los sectores e instituciones vinculados al tema de drogas.

Desde el año 2005, el gobierno peruano, a través de DEVIDA, viene realizando importantes esfuerzos para el funcionamiento del OPD, habiéndose efectuado en el 2007 cambios importantes en la estructuración del Portal Web del Observatorio Peruano de Drogas, clasificados por áreas de nominación y gracias al apoyo de CICAD/OEA se hizo entrega de equipos de cómputo a los sectores que forman parte de la Red de Información del Observatorio Peruano de Drogas – OPD (Ministerio del Interior - Dirección Antidrogas – DIRANDRO y Dirección de Criminalística – DIRCRI).

En el año 2007 el OPD contribuyó a dar sostenibilidad a uno de los componentes del “Programa de Prevención del Consumo de Drogas y de Rehabilitación de Toxicómanos (PER/02/001)”, que es la Red de Información de Demanda de Tratamiento – RIDET, trabajando coordinadamente con los centros especializados en drogodependencia como son: CADES Trujillo, CADES Tacna, CADES Huancayo, CADES Callao pertenecientes al Ministerio de Salud, y las Comunidades Terapéuticas ubicados en Lima metropolitana.

### **6.9.2. Actividades y Logros del OPD**

Las actividades desarrolladas por el Observatorio Peruano de Drogas - OPD durante año 2008 y los principales logros han sido:

#### ***Proceso de Implementación del Sistema Integrado de Información de Drogas.***

- Actualización de la página Web del OPD con información periódica de los sectores comprometidos, tanto en Demanda de Drogas como Control de Oferta.
- Mantenimiento y apoyo técnico al sistema informático de la Red de Información de demanda de Tratamiento por Abuso o Dependencia de Sustancias Psicoactivas – RIDET.
- Se hizo entrega a DIRANDRO el software denominado “Sistema de Registro de Pericia y Nota Informativa”, realizado en coordinación con Dirección Antidrogas - DIRANDRO y la Dirección de Control de Oferta de DEVIDA.
- Se ha desarrollado el plan de trabajo para la implementación del software “Orientación y Consejería Telefónica y Virtual”, proyecto perteneciente a la Gerencia de Prevención y Rehabilitación.

***Coordinación y seguimiento de la participación de instituciones en materia de información sobre drogas.***

- En el área de Demanda de Drogas, se cuenta con información enviada por cada una de estas instituciones (MINDES, MINSA, MINEDU, CEDRO y las áreas correspondientes de DEVIDA, IML).
- En el área de Control de Oferta, se cuenta con información de las Direcciones y Gerencias de DEVIDA, DIRANDRO y datos de la Unidad de Inteligencia Financiera UIF-SBS.
- Diseño e implementación de acciones para el fortalecimiento del OPD, mediante coordinaciones con entidades públicas y privadas a fin de ampliar la cobertura de información relacionado a la demanda de tratamiento por consumo de drogas, como resultados de las coordinaciones se logró integrar las siguientes instituciones:
  - Comunidad Terapéutica Mundo Libre.
  - Comunidad Terapéutica Opción de Vida.
  - CADES Huancayo
  - CADES Pucallpa (reactivado)

***Elaboración y difusión de información sobre drogas.***

- Elaboración de 09 boletines informativos.
- Elaboración del “Informe Anual sobre Drogas 2007”.
- Se desarrolló el taller denominado “Presentación de resultados y evaluación de la RIDET”.
- El informe de Análisis y Evaluación de los resultados de la Red de Información de Demanda de Tratamiento por Abuso de Sustancias Psicoactivas (RIDET).

El Observatorio Peruano de Drogas continúa con sus esfuerzos para consolidar los lazos de intercambio de información con las instituciones públicas y privadas, considerando promover para el año 2009 convenios de largo plazo.

**6.10 LAS OFICINAS DESCONCENTRADAS.**

Las Oficinas Desconcentradas son las siguientes: Alto Huallaga, La Merced, Valle del Río Apurímac, Quillabamba, Pucallpa, San Martín y San Juan del Oro. En el año 2008 se crearon las Oficinas de Coordinación de Tocache y del Valle del Río Apurímac VRAE, estando pendiente para el 2009 su oficialización. Asimismo, se cambiaron las sedes de las OO.DD. del VRAE a Huamanga, de Quillabamba a Cusco y de San Juan del Oro a Puno, cambios que también deberán oficializarse en el 2009.

Las principales actividades y logros obtenidos por las Oficinas Desconcentradas en el año 2008 han sido las siguientes:

- ◆ Actualización y presentación del Diagnóstico Socioeconómico 2008 de sus ámbitos de intervención, de acuerdo a una estructura, procedimiento y asesoramiento de la Gerencia de Desarrollo Alternativo.
- ◆ Desarrollo de actividades de sensibilización a la población regional y local en la lucha contra las drogas.
- ◆ Participación en la elaboración de los presupuestos participativos de los Gobiernos Locales, a fin de lograr la priorización de temas de medio ambiente y de orientación de sus recursos para obras de Desarrollo Alternativo.
- ◆ Mejora de las capacidades de gestión y concertación con los sectores e instituciones presentes en sus ámbitos, habiendo coordinado acciones para la lucha contra las drogas con las Prefecturas y Subprefecturas, Policía Nacional del Perú, Alcaldías Provinciales y Distritales; y con los Sectores de Agricultura y Salud, Gobernadores y Agentes Municipales, Organizaciones de Productores y Ejecutores.
- ◆ Las Oficinas Desconcentradas han participado de acciones conjuntas con los Gobiernos Locales para garantizar el cumplimiento de los compromisos por parte de los operadores de los convenios con el PDA-USAID, privilegiando la consolidación de extensos territorios o jurisdicciones para una gobernabilidad y actividad económica lícita que permitan el libre tránsito de productos y personas.
- ◆ Así mismo, las Oficinas Desconcentradas han continuado participando en forma activa en la Agenda Ambiental Regional conducida por las Comisiones Ambientales Regionales (CAR) de sus ámbitos respectivos, principalmente en el caso de San Martín y Pucallpa, conjugando esfuerzos con las demás entidades públicas y privadas con responsabilidades ambientales.
- ◆ Las Oficinas Desconcentradas han llevado a cabo acciones de seguimiento y verificación del avance de los proyectos de desarrollo alternativo y medio ambiente que se desarrollan en sus ámbitos con la cooperación internacional.
- ◆ Las Oficinas Desconcentradas participaron en 4 Talleres “Conversatorio Sede Central – OO. DD” realizados en Pucallpa (2), Huamanga y en la Merced, a fin de mejorar la Gestión de los procesos administrativos y de planeamiento con las Unidades de Logística, Presupuesto, Personal y la Gerencia de Planeamiento Global y Evaluación.

**UNIDAD EJECUTORA N° 002 – PRODAPP**

## 6.11 PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO POZUZO PALCAZU

El PRODAPP se genera a raíz del Convenio de Financiamiento N° PER/B7-310 / IB/98/0253, firmado el 25 de Setiembre 1999, entre la Unión Europea y el Gobierno del Perú. El costo inicial del Programa fue de 37,400,000 Euros (UE, 28,0 M – Euros; Gob. Perú, 9,4 M - Euros), montos que modificó la Unión Europea en 32,0 M. Euros (UE. 22,6 M y Gob. Perú 9,4 M.). La vigencia del compromiso financiero de la UE se extiende hasta diciembre del año 2009.

El Programa se encuentra bajo tutela institucional de la Comisión Europea y del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, quien delega la tutela operativa a la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA. El PRODAPP inicia sus actividades el 22 de octubre de 2002. La ejecución del Programa es realizada por la Unidad de Gestión, conformada por la Co Dirección Europea y la Co Dirección Nacional.

### 6.11.1. ALCANCE DEL PRODAPP

El ámbito de intervención comprende una superficie de 1,7 millón de hectáreas ubicadas en la selva alta de las Regiones de Pasco y Huanuco, abarcando los distritos de Pozuzo, Iscozacín y Ciudad Constitución, en la Región Pasco y Codo del Pozuzo y Puerto Inca, en la Región Huanuco. Además se incluye a la Municipalidad Provincial de Oxapampa y el Distrito de Puerto Bermudez.

La población en el ámbito del Programa, es aprox. 50,000 personas; 10,000 familias.



### 6.11.2. OBJETIVOS DEL PRODAPP

**Objetivo General:** “Apoyar al Gobierno del Perú en un programa de reducción de la pobreza, descentralización, y prevención de las actividades relacionadas a los cultivos ilícitos en las zonas de selva de los departamentos de Huánuco y Pasco”.

**Objetivo Específico:** “Contribuir al mejoramiento de las capacidades de los Gobiernos Locales y la sociedad civil y a la realización de proyectos de infraestructura sociales y económicos en las zonas de Pozuzo y Palcazú”.

### 6.11.3. Principales Resultados y Logros en el 2008

#### **En Desarrollo Institucional**

##### **Proceso de Planificación**

- Formalización de las organizaciones de la Sociedad Civil.
- Formulación de Planes de Desarrollo Concertado (13).
- Asociaciones de productores han elaborado sus Planes de Fortalecimiento Institucional y se encuentran en proceso de implementación (13).
- Centrales de Comunidades Indígenas UNAY y FECONAPIA y sus comunidades de base han formulado y están implementando su POA 2008.
- Gobiernos Locales del ámbito han elaborado participativamente su PDC.

##### **Organización y Gestión**

- Capacitaciones en Asociaciones de productores y Comunidades indígenas.
- Capacitaciones a los 6 GL en: SNIP, SIAF, Funciones y competencias.
- Elaboración de instrumentos de gestión.
- Elaboración y ejecución de proyectos de iniciativas locales, que está fortaleciendo el acercamiento con los G.Ls.

#### **En Desarrollo Agropecuario**

##### **Abastecimiento Alimentario**

- Incremento de niveles de autoabastecimiento alimentario, con la implementación de pequeños sistemas productivos.
- Piscigranjas familiares (109). - Huertos familiares (22).
- Módulos de Porcinos (30).- Módulos de aves (33).
- Inserción de proyectos en los G.Ls por S/.1,100,000.

##### **Transferencia Tecnológica:**

- Fortalecimiento de los conocimientos técnicos y de gestión.
- Mejoramiento genético y Sanidad animal (902).
- Mejoramiento de pastos.- Apicultura (400).
- Cultivos de Palmito, Cacao, café, piña (768 has).
- Inserción de los proyectos en los G.Ls por S/.1,300,000.

##### **Valor Agregado y Articulación a Mercados**

- Incremento de los volúmenes de producción y mejora de calidad.
- Plataforma industrial MAFROX, instalación del camal frigorífico de Oxapampa, entre la Asociación para el Desarrollo Agropecuario Integral de las Provincias de Oxapampa y Puerto Inca (ADAOPÍ) y MAFROX, para beneficio de ganado y comercialización de carnes en mercados de Lima, lo que generará un valor agregado en beneficio inicial de 200 ganaderos, La inversión ha sido de S/ 1,985,000 para la construcción de la infraestructura civil y equipamiento.
- Centros de Pre engordes. - Miniplantas de Transformación.
- La municipalidad de Puerto Bermúdez ha invertido alrededor de S/.100,000 para proyectos productivos de este tipo.

### **En Medio Ambiente Forestales Y Turismo**

#### **Gestión Territorial**

- Fortalecimiento de las capacidades locales de gestión del territorio.
- G.Ls implementan sus instrumentos de gestión territorial (PDU, ZEE, PAT).
- Predios urbanos (244) y rurales titulados (3,579).
- GL incluyen en su estructura el área de Desarrollo Urbano y catastro rural (4)

#### **Gestión Ambiental**

- G.Ls y G.Rs implementan planes de Gestión Ambiental.
- Las municipalidades de Pozuzo y Palcazú se están preparando para postular al GALS II.
- Programas de Educación Ambiental. – Plan de Mitigación ambiental.
- Tratamiento de Residuos Sólidos G.L y G.R.
- Inserción de proyectos en los G.Ls por S/.1,000,000.
- GL incluyen en su estructura el área de medio ambiente (4)

#### **Gestión Forestal**

- Población adopta conocimientos y prácticas para la conservación, recuperación y manejo de bosques.
- 200 familias en proyectos de aprovechamiento de caucho silvestre CC.II.
- 840 reforestadas ( 900 familias)

#### **Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Forestales**

- Capacitación y asistencia técnica para el incremento de la calidad y valor agregado de los productos forestales.
- 50 productores mejoran condiciones de venta de sus recursos forestales.
- Capacitación para mejor aprovechamiento de la madera.

#### **Gestión Turística**

- Posicionamiento del destino turístico selva Central en el PENTUR.
- Instrumentos de gestión turística GL, GP y GR.
- Promoción Turística. - Sensibilización y capacitación a operadores locales.

- Articulación Macro Regional Junín, Huánuco y Pasco.
- GL incluyen en su estructura el Departamento de Turismo (3).
- Inserción de proyectos en los Gobiernos Locales por S/.400,000

### **En Infraestructura**

Los Proyectos de Infraestructura, son los de mayor inversión e importancia del PRODAPP, dentro de sus objetivos de reducción de la pobreza y el desarrollo socio económico de la zona de influencia del Programa.

#### **Infraestructura Vial:**

- Mejoramiento de la conectividad y transitabilidad vial
- Carretera Pozuzo – Codo de Pozuzo 57 km.
- Rehabilitación y mejoramiento carretera Orellana 5km.
- Rehabilitación y mejoramiento carretera Islería – Codo 8.5 km.
- Aeródromo Codo de Pozuzo

#### **Infraestructura Social:**

- Mejoramiento al acceso de los servicios básicos
- 10 Puentes Peatonales.
- 13 Baterías de Servicios Higiénicos.- 6 sistemas de agua
- 4 Módulos de Aulas Escolares.- 3 Losas Deportivas
- 6 Estaciones de TV.
- Remodelación de museo
- Local comunal y Policial

#### **Infraestructura Eléctrica:**

- Población cuenta con energía eléctrica para el desarrollo económico y social
- Culminación del PSE I Etapa 186 km – 19 localidades.
- Construcción del PSE II Etapa 46 km Santa Rosa – Codo de Pozuzo
- Ampliación Red Eléctrica Pto. Bermúdez 53 km

## 6.12. DESARROLLO ALTERNATIVO TOCACHE – UCHIZA

La Unidad de Gestión de Desarrollo Alternativo Tocache-Uchiza – Unidad Ejecutora 003, perteneciente al Pliego 12 DEVIDA, fue creada mediante ley 29142 (Ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2008), inicia sus operaciones en la ciudad de Tocache en noviembre del 2008 y es la encargada de supervisar y monitorear la ejecución del proyecto “Reforestación de Suelos Degradados y Desarrollo Agroforestal con Café, Cacao y Pijuayo para Palmito en la Provincia de Tocache – Región San Martín”, con la finalidad de promover el desarrollo sostenible y participativo, para mejorar la calidad de vida de la población rural de la Provincia de Tocache mediante la reforestación, recuperando los ecosistemas degradados, a través de la promoción de la Agroforestería y el mejoramiento de la calidad de los productos alternativos.

La Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA es la unidad formuladora y ejecutora del presente Proyecto, a través de la Unidad de Gestión de Desarrollo Alternativo Tocache-Uchiza. El Proyecto se enmarca en los Objetivos de la Estrategia Nacional de la Lucha Contra las Drogas 2007-2011 del Programa de Desarrollo Alternativo, orientados a mejorar las condiciones sociales, económicas, políticas y ambientales; conducentes al desarrollo de una economía lícita en las zonas cocaleras.

La ejecución del proyecto se inició como ya está dicho en Noviembre del 2008 y las acciones se viene concentrando en la identificación y selección de beneficiarios y comunidades, diagnóstico de las parcelas donde se va a aplicar tecnologías de mejoramiento, planificación participativa de los trabajos de campo, selección de espacios geográficos más promisorios al mejoramiento de los cultivos, construcción e instalación de viveros frutícola - forestales y adquisición e inicio de producción de plántones para la reforestación considerados dentro del Plan Operativo estructurado para tal efecto. Paralelamente se socializaron los objetivos del proyecto y la propuesta tecnológica y se realizó el levantamiento de la línea de base con fines de monitoreo y evaluación.

Componentes y Principales Actividades	Unidad de Medida	Meta 2008	Ejecución Física Mensual	% de Ejecución	Presupuesto Programado	Presupuesto Ejecutado	% de Ejecución
Gastos Operativos	Informe	2	2	100	134,768.00	101,414.30	75.25
Soprote Institucional ONUDD	Informe	2	2	100	146,626.00	69,866.98	47.65
Expediente técnico	Estudio	1	1	100	30,000.00	30,000.00	100.00
Rehabilitación	Hectárea	550	446	81.09	1,313,015.00	716,249.92	54.55
Reforestación	Hectárea	300	0	0	471,656.00	62,910.40	13.34
Vivero	Vivero	1	0	0	783,965.00	-	0.00
Mejoramiento de la calidad de producción	Módulos	13	0	0	78,705.00	24,000.00	30.49
Fortalecimiento organizacional	Asociación	2	1	50	155,194.00	29,800.00	19.20
<b>TOTAL</b>					<b>3,113,929.00</b>	<b>1,034,241.60</b>	<b>33.21</b>

### 6.12.1. Objetivos Específicos que busca la Unidad Ejecutora 003 Tocache – Uchiza.

- Velar porque la conducción de la gestión administrativa y técnica del Proyecto alcance los más altos niveles de eficiencia y eficacia.
- Apoyo administrativo a la gestión de la promoción de la conservación y uso sostenible de los recursos naturales, que el cuadro de especialistas traten de aplicar adecuadas metodologías de manejo forestal, agroforestal y ambiental.
- Apoyo administrativo al fortalecimiento organizacional de la población para reforzar la sostenibilidad de los logros alcanzados.

#### **6.12.2. Acciones que desarrolla la Unidad Ejecutora N° 003.**

Apoyo Administrativo al seguimiento y evaluación del Proyecto de *“Reforestación de Suelos Degradados y Desarrollo Agroforestal con Café, Cacao y Pijuayo para Palmito en la Provincia de Tocache – Región San Martín”*.

A partir de la creación de esta Unidad Ejecutora, se desarrolla una actividad específica referida a las actividades de Gestión Administrativa; y la otra referida al Seguimiento y Evaluación de las técnicas aplicadas a los cultivos industriales y forestales señalados por el proyecto en la Provincia de Tocache – Región San Martín”.

La Unidad Ejecutora 003 Tocache – Uchiza hace el seguimiento y evaluación del proyecto realizando los siguientes servicios:

- Vigilancia fiel y estricta del cumplimiento de las actividades previstas para el desarrollo de cada uno de los componentes del proyecto, así como el cumplimiento de las especificaciones técnicas y plazos programados para su ejecución.
- Detección e indicación oportuna de las omisiones administrativas en la ejecución del proyecto, así como prevención anticipada de posibles situaciones inesperadas que puedan exigir previsiones, aclaraciones o ajustes oportunos.
- Control de los costos de las actividades y servicios, determinando que los montos contratados y/o ejecutados no superen los previstos en el presupuesto del Convenio.
- Obtención de la información veraz y oportuna sobre todos los aspectos relacionados con el desarrollo del Proyecto (ejecución de las actividades).
- Toda la información que el implementador emita, debe remitirse a la Gerencia de Conservación del Medio Ambiente de DEVIDA a fin de contar con el pronunciamiento relacionado con el Proyecto.
- El personal de la Unidad Ejecutora 003 mantendrá el archivo documentario que se genere y reciba durante el desarrollo de sus funciones. Este archivo se entregará a la Gerencia de Conservación del Medio Ambiente de DEVIDA con el informe final de sus servicios.

#### **CAPITULO VII**

# **EVALUACIÓN FINANCIERA Y ECONÓMICA DEL PLIEGO DEVIDA, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

## **INTRODUCCIÓN**

A fin de contribuir con el análisis del resultado de la Gestión Financiera y Económica del Pliego Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA al 31 de Diciembre del 2,008 para su inclusión en la Memoria de la Entidad ; nos permitimos hacer unos comentarios a la Información Financiera, tomando en cuenta los conceptos mas relevantes del Balance General (F-1) y el Estado de Gestión (F-2) de nuestra Institución.

### **7.1. BASE LEGAL**

La Dirección Nacional de Contabilidad Pública - MEF, a través de la Resolución Directoral N° 017-2007-EF/93.01 del 26 de Octubre 2,007 , aprobó la Directiva N° 006-2007-EF/93.01 “Cierre Contable y Presentación de Información para la elaboración de la Cuenta General de la República”, para las entidades públicas usuarias del Plan Contable Gubernamental.

### **7.2. MEDIOS PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN CONTABLE**

El Pliego Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA, ha presentado la Información Contable al 31 de Diciembre del Ejercicio del 2008, a través del Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público SIAF-SP, extrayendo los reportes de los Estados Financieros: Balance General y Estado de Gestión, los cuales se presentan a valores históricos.

### **7.3. DESCRIPCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La presentación de los Estados Financieros Básicos: Balance General y Estado de Gestión al 31 de Diciembre del 2008, han sido estructurados y elaborados conforme lo señalan los Principios y Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público vigentes, impartidas por el Sistema Nacional de Contabilidad – Dirección Nacional de Contabilidad Pública – MEF.

#### **7.3.1. ESTRUCTURA DEL BALANCE GENERAL**

##### **7.3.1.1. ACTIVO**

El Total Activo asciende a S/ 16'496,038.11 (100%) está conformado por el Activo Corriente que asciende a S/.7,601,110.54 (46.08%) y el Activo No Corriente S/.8'894,927.57 (53.92%).

##### **7.3.1.2. PASIVO**

El Total Pasivo asciende a S/8'415,477.20 (51.02%), está compuesto por el Pasivo Corriente S/. 3'321,488.84 (20.14%) , Pasivo No Corriente S/.5'093,988.36 (30.88%).

##### **7.3.1.3. PATRIMONIO**

El Patrimonio Neto de la Entidad asciende a S/. 8'080,560.91 (48.98%)

### **7.3.2. ESTRUCTURA, CONTENIDO Y EVALUACIÓN DEL BALANCE GENERAL**

Estado Financiero Básico al 31 de Diciembre del 2008, muestra un Total Activo de S/. 16'496,038.11 y el Total Pasivo y Patrimonio Neto asciende a S/ 16'496,038.11.

#### **7.3.2.1. ANÁLISIS Y CONTENIDO DEL ACTIVO**

Al 31 de Diciembre 2008 el Activo Total del Pliego Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas-DEVIDA, asciende a S/. 16'496,038.1 correspondiendo al Activo Corriente el importe de S/. 7'601,110.54 significando el 46.08 %. Asimismo el Activo No Corriente asciende a S/. 8'894,927.57 representa el 53.92%.

Los montos mas significativos del Activo Corriente corresponde al rubro Caja y Bancos S/.3,753,816.52 que representa el 22.75% y Gastos Pagados por Anticipado S/. 2'371,347.78 representa el 14.38%

En el Activo No Corriente, resaltan los rubros Inmuebles Maquinaria y Equipo Neto S/. 8'041,118.63 representa el 48.75% y Otras Cuentas del Activo Neto S/.849,252.94 que representa el 5.15%.

#### **7.3.2.2. ANÁLISIS Y CONTENIDO DEL PASIVO**

Al 31 de Diciembre del 2,008 el Total Pasivo asciende a S/.8'415,477.20 ; está conformado por un Pasivo Corriente que asciende a S/. 3'321,488.84 que representa el 20.14%; y el Pasivo No Corriente asciende a S/.5'093,988.36 que representa el 30.88% .

Cabe mencionar que los rubros más significativos del Pasivo Corriente corresponden a los rubros Obligaciones del tesoro Público S/. 1'040,529.40 que representa el 6.31% y Otras Cuentas del Pasivo S/. 1'881,917.41 que representa el 11.41%

En el Pasivo No Corriente, el concepto mas significativo corresponde a Provisiones para Beneficios Sociales S/.5'083,788.36 representa al 30.82%.

#### **7.3.2.3. ANÁLISIS DEL CONTENIDO DEL PATRIMONIO NETO**

Al 31 de Diciembre del 2,008, la Entidad cuenta con un Patrimonio Neto de S/.8'080,560.91 representa el 48.98% del total Pasivo y Patrimonio.

Los importes más significativos corresponde a la Hacienda Nacional S/. 104'958,811.01 representa el 636.26% y el importe negativo de Resultados Acumulados de S/. -57'197,964.81 representa -346.74%.

### **7.3.3. ESTRUCTURA DEL ESTADO DE GESTION**

Estado Financiero Básico que demuestra el comportamiento de los Ingresos, Costos y Gastos, y Resultado del Ejercicio de la Entidad al 31 de Diciembre del 2008.

#### 7.3.3.1. RESULTADO DE OPERACIÓN

El Resultado Operacional Positivo al 31 de Diciembre del 2,008 asciende a S/.10'154,050.21 que representa el 27.39%; con relación a los Gastos que Ascienden a S/. -26'917,590.21 representa el 72.61% y los Ingresos Ascienden a S/. 37'071,640.42 que representa el 100%.

El concepto Otros Ingresos y Gastos asciende a S/. 17'488,570.78 que Representa el -47.18 % y el Déficit del Ejercicio asciende a S/.-7'334,520.57, Representa el -19.79 %.

#### 7.3.3.2. ESTUDIO Y EVOLUCION DEL ESTADO DE GESTION

Los montos mas significativos en los Ingresos al 31 de Diciembre del 2,008 corresponden a las Transferencias Corrientes Recibidas de la Dirección Nacional del Tesoro Público que asciende a S/. 37'063,682.00 que representa el 99.98% y los Ingresos Diversos de Gestión que asciende a S/. 2'832,119.82 que representa el 7.64% .

Los montos mas significativos de Gastos corresponden a Gastos de Personal que asciende a S/. -12'344,150.83 que representa el -33.30 %, los Gastos Administrativos que asciende a S/. -12'163,167.40 que representa el -32.81% .

#### 7.4. COEFICIENTES FINANCIEROS

Los Indicadores Financieros aplicados a la Información Económica y Financiera de la Entidad son los siguientes.

##### 7.4.1. Capital de Trabajo

**Capital de Trabajo = Activo Corriente – Pasivo Corriente**

$$4'279,621.70 = 7'601,110.54 - 3'321,488.84$$

La Entidad posee un Capital de Trabajo de S/. 4'279,621.70 no requiere de Financiamientos de terceros para cubrir deudas a corto plazo.

##### 7.4.2. Liquidez

$$\text{Liquidez Corriente} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{7'601,110.54}{3'321,488.84} = 2.29$$

La capacidad de pago por cada S/. 1.00 que debemos del Pasivo Corriente, tenemos para cubrir la deuda S/. 2.29 del Activo Corriente, quedando S/. 1.29 en caso de que se quisiera cubrir la deuda.

$$\text{Liquidez Absoluta} = \frac{\text{Caja y Bancos}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{3'753,816.52}{3'321,488.84} = 1.13$$

Por cada S/. 1.00 que debemos del Pasivo Corriente, tenemos S/. 1.13 de Caja y Bancos para cubrir las deudas a corto plazo.

#### **7.4.3. Solvencia**

$$\text{Prueba Acida} = \frac{\text{Act. Cte.} - \text{Exist.} - \text{Gts. Pag. por Adel.}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{4'844,164.56}{3'321,488.84} = 1.46$$

Por cada S/. 1.00 que debemos del Pasivo Corriente, tenemos para cubrir la Deuda S/. 1.46 del Activo Corriente menos la Existencias y Gastos Pagados por Adelantado.

#### **7.4.4. Importancia del Activo Fijo**

$$\text{Índice de Importancia} = \frac{\text{Activo Fijo Neto} \times 100}{\text{Activo Total}} = \frac{8'041,186.30}{16'496,038.11} = 48.75 \%$$

La importancia del concepto Inmuebles Maquinaria y Equipo de la Entidad, significa el 48.75% del Activo Total del Balance General.

## ESTRUCTURA Y EVOLUCION DEL ACTIVO

**SECTOR : 01** PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS  
 COMISION NAC. PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS -  
**PLIEGO : 012** DEVIDA

	NOTAS	AL 31/12/2008	
		S/.	%
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Caja y Bancos	3	3,753,816.52	22.75
Valores Negociables	4		
Cuentas por Cobrar (Neto)	5		
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	6	1,090,348.04	6.61
Existencias (Neto)	7	385,598.20	2.34
Gastos Pagados por Anticipado	8	2,371,347.78	14.38
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>7,601,110.54</b>	<b>46.08</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Cuentas por Cobrar. a Largo Plazo	9		
Otras Cuentas. por Cobrar. a Largo Plazo 10		4,556.00	0.02
Inversiones	11		
Inmuebles, Maquinaria y Equipo	12	8,041,118.63	48.75
Infraestructura Pública	13		
Otras Cuentas de Activo	14	849,252.94	5.15
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>8,894,927.57</b>	<b>53.92</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>16.496,038.11</b>	<b>100</b>

## ESTRUCTURA Y EVOLUCION DEL PASIVO Y PATRIMONIO

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS  
 COMISION NAC. PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS -  
 PLIEGO : 012 DEVIDA

	NOTAS	AL 31/12/2008	
		S/.	%
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Obligaciones Tesoro Publico	15	1,040,529.40	6.31
Sobregiros Bancarios	16		
Cuentas por pagar	17	382,277.03	2.32
Parte Corriente Prov. Para Beneficios Sociales	19	16,765.00	0.10
Otras Cuentas del Pasivo	20	1,881,917.41	11.41
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>3,321,488.84</b>	<b>20.14</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Deudas a Largo Plazo	21		
Provisión para Beneficios Sociales	22	5,083,788.36	30.82
Ingresos Diferidos	23		
Otras cuentas del Pasivo	24		
Otras Provisiones	25	10,200.00	0.06
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>5,093,988.36</b>	<b>30.88</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>8,415,477.20</b>	<b>51.02</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Hacienda Nacional	26	104,958,811.01	636.26
Hacienda Nacional Adicional	27	-39,680,285.29	--240.54
Reservas	28		
Resultados Acumulados	29	-57,197,964.81	-346.74
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>8,080,560.91</b>	<b>48.98</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>16,496,038.11</b>	<b>100.00</b>

## ESTRUCTURA Y EVOLUCION DEL ESTADO DE GESTION

**SECTOR : 01** PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS  
 COMISION NAC. PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS -  
**PLIEGO : 012** DEVIDA

		<b>AL 31/12/2008</b>	
		<b>S/.</b>	<b>%</b>
<b>INGRESOS</b>			
Ingresos Tributarios	31		
Menos: Lber.Inc. y Dev. Tributaria	32		
Ingresos No Tributarios	33	7,958.42	0.02
Transferencias Corrientes Recibidas	34	37,063,682.00	99.98
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>37,071,640.42</b>	<b>100</b>
<b>COSTOS Y GASTOS</b>			
Costo de Ventas	35		
Gastos Administrativos	36	-12,163,167.40	-32.81
Gastos de Personal	37	-12,344,150.63	-33.30
Provisiones del Ejercicio	38	-2,410,272.18	-6.50
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>		<b>-26,917,590.21</b>	<b>-72.61</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL</b>		<b>10,154,050.21</b>	<b>27.39</b>
<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS</b>			
Ingresos Financieros	39	840,371.44	2.27
Ingresos Diversos de Gestión	40	2,832,119.82	7.64
Gastos Diversos de Gestión y Subv. Otorgadas	41	-68758.30	-0.18
Gastos Financieros	42	-1,333,007.82	-3.60
Transferencias Corrientes Otorgadas	43	-18,738,350.78	-50.55
Ingresos Extraordinarios	44	4,539.63	0.01
Gastos Extraordinarios	45	-52,805.92	-0.14
Ingresos de Ejercicios Anteriores	46	642,093.57	1.73
Gastos de Ejercicios Anteriores	47	-1,614,772.42	-4.36
<b>TOTAL OTROS INGRESOS Y GASTOS</b>		<b>-17,488,570.78</b>	<b>-47.18</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)</b>		<b>-7,334,520.57</b>	<b>-19.79</b>

## **ANEXO INDICE DE SIGLAS**

### **CADA**

Cuerpo de Asistencia para el Desarrollo Alternativo

### **CAN**

Comunidad Andina

### **CAP**

Cuadro de Asignación de Personal

### **CEDRO**

Centro de Información y Educación para la Prevención del Abuso de Drogas

### **CICAD/OEA**

Comisión Interamericana para el Control de Abuso de Drogas de la Organización de Estados Americanos

### **CIRAD**

Centro Internacional de Investigación Agronómica

### **COFIDE**

Corporación Financiera de Desarrollo

### **COFOPRI**

Organismo de Formalización de la Propiedad Informal

### **COLAT**

Comisión Nacional permanente de Lucha Antitabáquica

### **CONAM**

Comisión Nacional del Ambiente

### **COPRECAD CENTRAL MINDEF**

Comité de Prevención y Control del Abuso de Drogas de la Fuerza Aérea del Perú

### **CORAH**

Proyecto Especial de Control y Reducción de los cultivos de Coca en el Alto Huallaga

### **COSUDE**

Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación

### **DEVIDA**

Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas

### **DICAPI**

Dirección de Capitanías y Guardacostas de la Marina de Guerra del Perú

### **DIGEMID**

### **DIGIMIN**

Dirección General de Inteligencia del Ministerio del Interior

**DINI**

Dirección Nacional de Inteligencia

**DIRANDRO**

Dirección Antidrogas de la PNP – Ministerio del Interior

**DIRAVPOL**

Dirección de Aviación Policial

**DIRCOCOR**

Dirección contra la corrupción de la PNP

**DIRCOTE**

Dirección contra el Terrorismo

**DIRCRI**

Dirección de Criminalística del Ministerio del Interior

**ECAS**

Escuelas de Campo

**ENLCD**

Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas

**GEG - MEM**

Grupo de Expertos Gubernamentales del Mecanismo de Evaluación Multilateral

**INDECOPI**

Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual

**INRENA**

Instituto Nacional de Recursos Naturales

**IQPF**

Insumos Químicos y Productos Fiscalizados

**MINAG**

Ministerio de Agricultura

**MINSA**

Ministerio de Salud

**MINDEF**

Ministerio de Defensa

**MTC**

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

**NAS**

Oficina Antinarcóticos de los EEUU

**OD'S / ODES**

Oficinas Desconcentradas de DEVIDA

**OFECOD**

Oficina Ejecutiva de Control de Drogas del Ministerio del Interior

**ONUDD / UNOPS**

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

**OPD**

Observatorio Peruano de Drogas

**PCM**

Presidencia del Consejo de Ministros

**PDA**

Programa de Desarrollo Alternativo

**PEI**

Plan Estratégico Institucional

**PESEM**

Plan Estratégico Sectorial Multianual

**PNDA**

Programa Nacional de Desarrollo Alternativo

**PRODAPP**

Programa de Desarrollo Alternativo Pozuzo Palcazú

**PRODATU**

Programa de Desarrollo Alternativo Tocache Uchiza

**PRODUCE**

Ministerio de la Producción

**PROINVERSIÓN**

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

**PROMPERU**

Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo

**RENIEC**

Registro Nacional de Identificación y Estado Civil

**REVIC**

Red de Vigilancia Comunitaria

**RIDET**

Red de Información de Demanda de Tratamiento

**ROF**

Reglamento de Organización y Funciones

**SBS**

Superintendencia de Banca y Seguros

**SENASA**

Servicio Nacional de Sanidad Agraria

**SIDARA**

Sistema de Información del Desarrollo Alternativo para la Región Andina

**SUNAD**

Superintendencia Nacional de Aduanas

**SUNAT**

Superintendencia Nacional de Administración Tributaria

**SUNARP**

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

**TID**

Tráfico Ilícito de Drogas

**UE**

Unión Europea

**UIF**

Unidad de Inteligencia Financiera

**USAID**

Agencia de los EEUU para el Desarrollo

**VRAE**

Valle del Río Apurímac Ene

